

“Acá lo más fácil es renunciar pero hay que sacar adelante la agenda social”



VELOCIDAD Y VÉRTIGO

PILOTOS REGIONALES SE SUBEN AL PODIO



Cayó el telón de la temporada 2019 en el Motociclismo de velocidad y dos pilotos locales, Hans Probst e Italo Valdez, festejaron la corona en sus respectivas categorías. **25-26**

LAUTARO CARMONA

POR CRISIS SOCIAL Y VÍSPERA DE NAVIDAD

PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO AMBULANTE SE AGUDIZA

Cámara de Comercio de La Serena denuncia un aumento de vendedores en calle Cordovez, que perjudicarían al gremio por una “competencia desleal” **10**

SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA

“Hoy lo que mas necesitamos para trabajar es restablecer el orden público”

Ignacio Guerrero admite el delicado momento que viven las pequeñas y medianas empresas, pero igualmente recalca que no las dejarán abandonadas, pero, también, asegura que es clave terminar con la violencia y el vandalismo. **12-13**

LAUTARO CARMONA

Mercadito Barrio del Mar

Importante vitrina para pequeños productores

Cientos de personas aprovecharon el paseo en la playa para conocer las distintas marcas regionales **08-09**



LAUTARO CARMONA

EL BARÓMETRO

Corte a la vista

Trabajos, que beneficiarán a 594 familias que esperan por su casa propia, requieren un corte en el suministro de agua potable que se extenderá por 20 horas, entre las 9 a.m. del domingo 8 de diciembre hasta las 5 de la madrugada del lunes 9. Como medidas de mitigación la sanitaria Aguas del Valle dispondrá de 88 estanques estacionarios y 22 camiones aljibes.

De esta manera la empresa trasladará un tramo de la tubería principal que abastece del recurso a la ciudad de Coquimbo y facilitar así la construcción de nuevas viviendas sociales en el sector de Tierras Blancas. El director regional de Serviu, Óscar Gutiérrez, destacó que la obra, “significará un gran hito para el crecimiento de la comuna, pues beneficia a cientos de familias que podrán cumplir próximamente el sueño de la casa propia”.

Cara a cara virtual

Si la semana pasada el debate fue por el incendio a dependencias anexas del hospital San Pablo de Coquimbo, ahora la disputa por las redes sociales entre los diputados Juan Manuel Fuenzalida (UDI) y Daniel Núñez fue por un mensaje que se difundió que planteaba que “el pueblo no ataca al pueblo, el pueblo no pelea contra el pueblo, el Gobierno, la derecha y los pacos están en una campaña para criminalizar la movilización... apoyemos a nuestro pequeño comercio”.

Frente a este tema, Núñez puntualizó que “cuidado con los que criminalizan nuestras legítimas aspiraciones”. Fuenzalida por su cuenta de Twitter le respondió que, “si tiene antecedentes sobre Carabineros de Chile como asegura, haga la denuncia a la justicia. Basta de tongos para justificar la violencia”.



Nuevos carabineros

Cuando la institución está en el centro de la discusión por las acusaciones que afectan a algunos integrantes por fuerza desmedida y, además, por los planteamientos que el estallido social que sacude al país, tendrían a Carabineros sobrepasados, en Ovalle se vivió un paso clave para reforzar el grupo, luego que 258 alumnos de la escuela de formación de carabineros “Grupo Ovalle” realizaron su juramento de egreso para pasar a formar parte oficialmente de la institución. Los alumnos provenientes de diversos puntos del país, con edades entre los 19 y los 24 años, aprobaron su preparación para engrosar las filas de Carabineros de Chile, acompañados por autoridades y familias en una emotiva ceremonia. El gobernador de Limarí fue claro respecto a que admitió que “No cualquier joven ingresa a esta institución, lo hacen solo quienes tienen una profunda vocación de servicio hacia los demás y sellada en su juramento: hasta entregar la vida si fuese necesario. Formados con valores y sentimientos muy especiales”.

El General Ramón Alvarado jefe de IV zona Carabineros, precisó que lo clave es que salen a fortalecer las unidades de Chile, “para mantener el orden público. Siempre se les ha señalado que ahora deben demostrar todo lo que han aprendido. Somos servidores públicos que brindamos tranquilidad a la ciudadanía”, remarcó.



Señal de cercanía

En medio de los más de 40 días de crisis social, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería ha intentado mantener un constante diálogo con todos los sectores. Incluso, en la primera semana de estallido social se preocupó, personalmente, de ayudar a limpiar los principales lugares afectados por el vandalismo. Es por ello que hay imágenes cuando el edil ayuda a levantar los semáforos que fueron destruidos por los manifestantes. Ayer se le vio relajado y en tenida sport conversando con la comunidad y colocándose de acuerdo respecto a las preguntas que incorporará la consulta ciudadana el próximo 15 de diciembre. El edil conversó animadamente con quienes llegaron a uno de los principales paseos de la ciudad para escuchar y compartir posiciones. Pero, la autoridad, también ha tenido que salir a reforzar su discurso y defender la gestión. Lo hizo cuando en medio de las movilizaciones un sector cuestionó su gestión. Rentería habló fuerte y claro en entrevista con diario El Ovallino. “Hay una cosa bien clara, hay personas activistas que lo único que denostan es al alcalde, pero sin ningún fundamento. El alcalde no le ha robado un peso a nadie lo único que ha hecho es trabajar y andar con el cuento de los 7 mil millones de pesos. Si me hubiese robado ese dinero no estaría paseando por las calles. Entonces, hay gente que está con su corazón malo, su mente oscura, su irracionalidad es capaz de señalar que el alcalde es un ladrón”, sentenció a principios de noviembre.

EDITORIAL

Los objetivos del movimiento feminista que cobra fuerza en el país y en el mundo

El movimiento feminista se ha sumado, de manera sólida, a las manifestaciones pacíficas que se realizan por demandas sociales y lo ha hecho como una expresión de pesar, con sus integrantes vestidas de negro.

En la tarde de ayer, en Coquimbo, en el sector de La Herradura, las coquimbanas se unieron para denunciar lo que, a su juicio, constituye una agresión a su condición y con severas críticas al patriarcado y al Estado.

Esto se ha repetido no sólo en las diversas ciudades del país sino replicado en el resto del mundo, transformándose en una fuerza humana que plantea inquietudes y problemas que se arrastran de manera histórica.

Sólo en los últimos años se ha ido, paulatinamente, estableciendo medidas tendientes a superar estas barreras que coartan derechos de la mujer por parte de los diversos gobiernos, incluso en el medio oriente donde aún persisten retrógradas normas.

Esto se ha repetido no sólo en las diversas ciudades del país sino replicado en el resto del mundo, transformándose en una fuerza humana que plantea inquietudes y problemas que se arrastran de manera histórica

Hay pendiente, todavía, diversas tareas y eso es lo que se busca superar con este tipo de acciones que han alzado un cántico, surgido en Valparaíso, y que constituye un verdadero clamor y en el que se sintetizan esas frustraciones, arrastradas por años, al igual de lo ocurrido en lo social y económico, siendo el pilar que sustenta el referido movimiento.

Para alcanzar la igualdad de género que se pretende se necesita activar propuestas como una remuneración similar en el mercado liberal, erradicar la violencia intrafamiliar y terminar con el trabajo y la prostitución infantil. Lo último es una realidad, existe, incluso en nuestra región, pero de la que poco se habla, siendo una problemática que merece ser considerado hoy y no mañana, como lo dice, en sus versos, la propia Gabriela. Su acción, mirada con respeto, es paralelo con el movimiento social reivindicatorio que se lleva a cabo, rechazando la violencia y continuará en diversos lugares, tras el objetivo de lograr la unidad.

CARTAS

Logística eficiente en tiempos de incertidumbre

Matías Quiroga,
Gerente Comercial de APL Logistics.

Es sabido que la crisis social por la cual atraviesa Chile ha repercutido en la economía; de hecho, estos últimos días hemos visto cómo el dólar ha

traspasado sus valores históricos, tanto así, que el Banco Central tuvo que intervenir para poder controlar esta alza.

Una de las consecuencias directas del aumento en el precio del billete verde es la devaluación del peso chileno, lo ha afectado negativamente la tendencia creciente en las importaciones de bienes de consumo y capital en el país. Durante octubre –también según el Banco Central- éstas tuvieron una fuerte caída del 19,8%, ocasionando que aumente el precio de la mayoría de los productos que se comercializan en Chile.

A esto se suma que el retail, las pequeñas y medianas empresas se han

visto afectados por esta crisis y ante ello, hay que pensar en una logística estratégicamente bien implementada, con el fin de contribuir en apoyar y volver eficiente este suministro en tiempos de incertidumbre.

Para reducir las dificultades de los negocios que día a día exportan e importan mercadería, las nuevas tecnologías y el concepto de transporte colaborativo son claves.

En lugar de enviar camiones casi vacíos, ahora existen soluciones que apuntan a compartir cargamentos compatibles a destinos comunes para optimizar los traslados, compartiendo espacio y costos de envío. Lo anterior permite despachar y recibir cargas más pequeñas y frecuentes,

sin forzar los respectivos sistemas de transporte.

Como también el buen manejo de los inventarios y compras desde origen. Con esto se logra un manejo eficiente de los recursos y un ahorro financiero que ayuda en estos momentos de aumento de costos (relacionados al dólar) como de incertidumbre en la demanda.

Esta etapa de consolidación de las cargas y maximización de las capacidades genera efectos positivos en industrias como el retail y el rubro automotriz, por ejemplo, traduciendo en una mayor flexibilidad del abastecimiento, reducción de la huella de carbono y disminución de los costos mejorados.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTES

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413. Fax (51) 2

229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 /

Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51)

2 546742

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 -

(53) 2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO

La Concepción 65 Of. 1003 Providencia.

Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

UNA SONRISA AL DIA

Por: Maeze



MATÍAS WALKER:

“Acá lo más fácil es renunciar e irnos todos para la casa, pero hay que sacar adelante la agenda social”



LAUTARO CARMONA

El diputado por la Región de Coquimbo, Matías Walker (DC), conversó con El Día sobre el escenario del país, los ejes de trabajo y la importancia del acuerdo por una nueva Constitución Política para Chile.

El diputado del PDC alerta que no se debe caer en el desgobierno y recordó que el Presidente Sebastián Piñera fue elegido democráticamente y que por lo tanto debe terminar su mandato.

Alejandra Carvajal / LA SERENA

 @eldia_cl

El congresista demócrata cristiano, Matías Walker, estuvo en El Día Radio comentando el trabajo parlamentario tras el estallido social del pasado 18 de octubre, aclarando que si bien hay materias del acuerdo por una nueva Constitución que deben definirse, ahora lo urgente es poder concretar una reforma constitucional para llamar al plebiscito de entrada en abril del próximo año.

-Se creía que la firma del “Acuerdo por la Paz y una nueva Constitución” calmaría los ánimos y mermarían las manifestaciones, pero no fue así, la gente sigue en las calles ¿Qué

pasa con la agenda social?

“Este es un acuerdo de cuatro patas a nivel nacional y aplicable a todas las regiones, las materias son: orden público, derechos humanos, agenda social y una nueva Constitución. Y estas cuatro estructuras tienen que estar muy sólidas porque no podemos dejar que esta mesa que es Chile se desestabilice. Las cuatro tienen que estar funcionando para impulsar el país y la economía”.

-Se ha dicho que la agenda de seguridad está por sobre la social ¿es así?

“Puede ser... lo que pasa es que cada vez que sale el Presidente habla mucho y no necesariamente para decir lo que la gente espera que diga. Y ese es un problema”.

-¿Existe realmente el Gobierno de Sebastián Piñera?

“Sí, y todos tenemos que ayudar a que exista porque lo peor que

puede pasar es el desgobierno. Acá lo más fácil es renunciar e irnos todos para la casa, pero hay que hacerse cargo del desafío de sacar adelante la agenda social y hacerlo tal como lo hicimos con la nueva Constitución, que espero que no se caiga porque es el único acuerdo que tenemos. La próxima semana yo tengo citado lunes, martes y miércoles a la Comisión de Constitución para aprobar el plebiscito porque el Servicio Electoral (Servel) nos dio un plazo imperativo de 120 días y si no lo hacemos en ese tiempo no vamos a tener plebiscito a fines de abril”.

-El jueves la Cámara de Diputados aprobó la acusación constitucional contra el exministro del Interior Andrés Chadwick ¿cuánto ayudan estas herramientas?

“Lo que pasa es que la gente también dice, ‘bueno alguien tiene que responder’. La cultura de paga Moya también tiene cansada a la gente, paga Moya con las colusiones, paga Moya con los casos de financiamiento ilegal de la política. Alguien tiene que responder”.

-¿Es bueno estas acusaciones considerando el sensible escenario del país.

“No en la medida que se circunscribe el ejercicio de las responsabilidades políticas a los instrumentos que establece el estado de derecho. Y yo lo dije ayer (jueves) al distinguir lo que es la acusación constitucional contra el exministro Chadwick y el caso del Presidente Sebastián Piñera. Por algo la Constitución no establece responsabilidad política del general director de Carabineros, el texto dice que en el caso de falta de resguardo del orden público, de la omisión del uso indiscriminado de la fuerza hacia quienes ejercen hechos de violencia, el responsable es el ministro del Interior y Seguridad Pública, así lo establece el artículo primero, segundo y tercero de la Carta Magna. Y ayer (jueves) aprobamos que es admisible, plausible una acusación contra el exministro, porque se funda en hechos graves”.

-¿Y en el caso de la acusación contra el mandatario ésta no sería admisible?

“No. Lo que sí es plausible es la acusación contra el exministro del Interior, porque es el responsable directo y el superior directo e inmediato de Carabineros”.

-¿Es un error impulsar en este momento una acusación contra el Presidente Piñera?

“La expresidenta Bachelet fue muy visionaria en plantear este tema hace cuatro años, incluso cuando todos les decían que esto no era prioridad para la gente...bueno el tiempo le dio la razón”



pagar tu tarjeta ripley desde la APP banco ripley es simple y rápido



también podrás:



revisar tus **descuentos y beneficios**



revisar y canjear tus **Ripley Puntos Go**



revisar saldos y movimientos de tu **tarjeta**

recuerda que también puedes pagar tu tarjeta ripley en más de **5.000 puntos!**



bancoripley.com



banco ripley



tiendas ripley



sencillito



banco ripley

“Es un error porque no entendieron que tenían un plazo perentorio para presentar la acusación contra el exministro Chadwick hasta tres meses después que termine su mandato y así lo establece la Constitución. En el caso de una acusación contra un jefe de Estado el plazo es hasta seis meses”.

-¿Habría que esperar que termine su periodo para acusarlo?

“Claro, se apresuraron”.

-¿Estaría dispuesto a votar a favor?

“No, porque son responsabilidades distintas. Por algo la Constitución establece requisitos más exigentes en el caso de una acusación constitucional contra un presidente, por causales más graves. Nosotros no queremos que se repita lo del 73. Esta generación, yo nací en 1973, vamos hacer todo lo posible para salvar la democracia. No queremos ser parte del error histórico que cometieron quienes tenían cargos de responsabilidad el año 73 y que hasta el día de hoy se lamentan por no haber hecho todo lo posible por salvar la democracia”.

-¿Ratifica entonces que votará en contra?

“Yo me quedo con lo que dijo Isabel Allende, hija del presidente Salvador Allende, “en democracia los presidentes tienen que terminar su mandato”. Yo no voté por el presidente Piñera, pero yo tengo que hacer respetar la Constitución, que termine su mandato y que se dedique a lo que tiene que hacer, sacar la agenda social. Le hemos dicho al presidente encerrémonos en el Congreso todos los días que sean necesarios, gobierno y oposición hasta que saquemos una agenda social”.

CRISIS POLÍTICA Y CUESTIONAMIENTOS

-El movimiento social ha cuestionado a la clase política ¿se han atrincherado los políticos?

“Yo estoy en la región para reunirme con todas las organizaciones sociales que quieran”.

Aprobar el acuerdo político

-¿Se ha visto entrampado el acuerdo firmado el pasado 15 de noviembre?

“Es necesario cumplir el acuerdo, nadie podría entender que el único que tenemos hasta el momento no se cumpla. Los acuerdos tienen que cumplirse de buena fe y con mucho sentido de generosidad. Lo que hoy día (viernes) debiera salir es una propuesta de reforma constitucional con el objeto de poder concretar esta convocatoria a plebiscito”.

-¿Qué temas pendientes debería resolver la mesa técnica?

“Nosotros lo que hemos hecho es un planteamiento claro y transparente sobre el mecanismo de convención constituyente para que tenga plena legitimidad y que se incorporen algunos temas, que deben ser acogidos por todos para darle legitimidad al proceso. Me parece que los escaños reservados para los pueblos originarios es importante porque hoy día de acuerdo al censo -no estamos inventando cifras- un 12,8% de la población reconoce un sentido de pertenencia con algún pueblo originario y eso es muy notable. Y es perfectamente posible hacerlo con los actuales registros que tiene la Conadi. Ojalá podamos tener representantes de diversos pueblos, porque tendremos que debatir si hay un reconocimiento de carácter pluricultural o plurinacional del Estado chileno, pero la idea es que se discuta con ellos”.

-¿Y qué pasa con la paridad de género?

“Hoy la agenda de género llegó para quedarse y es posible que no sólo se aplique en las cuotas de candidaturas sino también en el porcentaje de elegibilidad, nosotros apuntamos a tener una convención constituyente paritaria con un factor de corrección. El tema de los independientes también es importante, ojalá permitir listas agrupados por temas o propuestas. También debemos evitar los pactos entre partidos porque ahí la ingeniera electoral le gana a la posibilidad de elegibilidad de los independientes”.

-¿Qué pasa si no hay acuerdo en estas materias, especialmente en el caso de la convención constituyente?

“Si no hay acuerdo tendremos que, por ahora, convocar a este plebiscito y dejar estos temas, como la definición de estas materias, pensando en una convención constituyente, para una ley orgánica constitucional”.

-¿Fue un acierto político haber usado el nombre convención constituyente y no asamblea constituyente?

“La palabra convención constituyente tiene menos carga ideológica, es más neutra, por algo fue el nombre que propuso la expresidenta Michelle Bachelet. Y a mí me da un tremendo orgullo que finalmente usemos el nombre que propuso la exjefa de Estado, porque la expresidenta Bachelet fue muy visionaria en plantear este tema hace cuatro años, incluso cuando todos les decían que esto no era prioridad para la gente...bueno el tiempo le dio la razón”.

-¿Cuál de los dos mecanismos cree que podría ganar?

“A mí me parece muy bien que la gente pueda elegir el mecanismo. Yo estoy convencido que va a ganar la opción de convención constituyente pura, yo voy hacer campaña por esa opción, me parece mucho mas sana”.

-¿Puede caminar tranquilo por las calles?

“Acabo de caminar 10 cuadras por el centro de La Serena y no tuve ningún problema. Yo sé que hay grupos violentos que se aprovechan de las legítimas manifestaciones sociales para imponer sus propios temas, como narcotráfico, barras bravas y de grupos anarquistas”.

-La crisis visibilizó con fuerza

una deslegitimación del Congreso ¿Cómo lo toma?

“Hoy el Congreso y el Gobierno es más necesario que nunca, el día que se firmó el acuerdo por una nueva Constitución se volvió a reivindicar la política. La gente nos decía que aunque fueran las 5 de la mañana teníamos que salir de esa reunión con un acuerdo y eso mismo tenemos que hacer en

materia de agenda social. Y eso pasa por romper el chanchito, como le dijimos al presidente, hoy día Chile tiene capacidad de endeudamiento, Chile puede sacar un bono soberano para financiar la agenda social. Nosotros valoramos el acuerdo del Senado en la Reforma Tributaria, pero le faltó el impuesto a la concentración económica, nosotros queremos incluirlo”.

¿Cómo enfrentamos la violencia?



SERGIO GAHONA
DIPUTADO DE LA UDI

Cuando ya llevamos unas cuantas semanas del llamado “estallido social”, los chilenos hemos visto con rabia e impotencia, cómo han seguido sucediendo a lo largo del país hechos de vandalismo, saqueo, barricadas y una sistemática y concertada estrategia de daño simultáneo e incontrolable, a innumerables propiedades públicas

y privadas, que han afectado no sólo a una gran cantidad de edificios públicos y centros comerciales, sino que también muy importantemente, a comerciantes de todos los rubros, que han visto como se destruye ante sus ojos, el fruto del trabajo y el esfuerzo de toda una vida.

En este escenario no sólo se está provocando un daño incalculable a la economía del país, en una situación que cada día que pasa se hace más difícil de revertir, sino que además se ha instalado una sensación generalizada de temor y angustia en la ciudadanía, ante la visión

de hordas incontrolables de delincuentes que destruyen y saquean sin temor alguno, todo lo que encuentran a su paso.

Nuestra región y particularmente las ciudades de La Serena y Coquimbo, han visto impotentes como se queman y vandalizan edificios y lugares patrimoniales; importantes centros comerciales; establecimientos educacionales y de esparcimiento, atacando no sólo los bienes materiales, sino que también a las personas, trabajadores y dueños que han intentado defender sus fuentes laborales, como dramáticamente lo vimos en

todo el país, a raíz del ataque en que destruyeron, quemaron y robaron un recinto emblemático del turismo regional, como es el Hotel Costa Real.

Han surgido innumerables teorías para explicar el trasfondo de esta delincuencia desatada, que si bien aparece asociada a las demandas sociales, cada vez se hace más claro que son dos fenómenos distintos, que surgieron simultáneamente y se potenciaron mutuamente, sobrepasando con creces la posibilidad de actuar de las fuerzas de orden y seguridad, aún con el apoyo que recibieron de las Fuerzas Armadas.

Tenemos la convicción que frente al vandalismo sin control, tanto el Gobierno como todos los actores políticos tenemos la obligación de hacer un potente llamado para recuperar el orden público y condenar abiertamente la violencia y la delincuencia desatada, sin dobles lecturas y respaldando plenamente el actuar de las instituciones encargadas del orden público, cuyo accionar se ha visto cada vez más coartado. Es el tiempo de actuar y cumplir el compromiso que la gran mayoría política asumió frente al país, para restablecer la paz y el orden público en Chile.

OFICIO A SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Municipio de Coquimbo pide al Gobierno Regional pronunciarse por relleno sanitario

El alcalde Marcelo Pereira indicó que no hay avances en el proyecto para un nuevo relleno, pese al compromiso de las autoridades regionales.

Equipo El Día / COQUIMBO

@eldia_cl

A través de una carta enviada a la Seremi de Medio Ambiente, el municipio de Coquimbo pidió conocer el estado de avance de la propuesta para instalar un nuevo relleno sanitario para toda la provincia de Elqui.

Desde el año 2013 que los vecinos de los sectores El Panul, El Sauce, Sindempart y La Herradura junto al movimiento "No + Relleno Sanitario" realizan diversas acciones para visibilizar la problemática ambiental y de salud que sufren ante los incum-



CEBIDA

El alcalde Marcelo Pereira pide que se instale un relleno sanitario provincial, alejado de lugares habitados.

plimientos por parte de la empresa Inversiones El Panul en los procesos del relleno sanitario.

A este trabajo se sumó desde el año

2017, el municipio de Coquimbo a través de la Oficina de Medio Ambiente y hoy Dirección de Gestión Ambiental, por orden del propio alcalde Marcelo

Pereira. Al asumir su cargo, una de las principales problemáticas comunales eran las molestias causadas por el relleno tales como emanación de malos olores, generación de vectores como moscas, ratas y aves, peligro de incendio, entre otros.

Así, en 2018 surgió el proyecto de un nuevo relleno sanitario, por parte de las autoridades regionales y si bien se indicó que se analizaban 6 terrenos que cumplían las características necesarias para este tipo de recintos y que se iniciarían conversaciones con los alcaldes, "aún no se presentan avances", según dio a conocer el alcalde Marcelo Pereira.

El edil explicó que el envío del oficio pretende conocer qué se ha hecho ante esta problemática y dar una respuesta "moderna y limpia", al problema ambiental que genera el actual relleno sanitario de El Panul que recibe más del 60% de la basura de la Región de Coquimbo

"Coquimbo no puede seguir siendo el basurero de la región. Creemos que la solución es que exista un relleno sanitario provincial, que cumpla con todas las condiciones sanitarias y que este alejado de lugares habitados. No puede ser que tengamos un solo relleno sanitario en toda la región y que ese relleno afecte la salud de la población. Necesitamos urgente una respuesta respecto a los avances de la propuesta del gobierno regional", sostuvo el alcalde.

LATAM TRAVEL
Creamos todo tu viaje.

Bienvenido a tus **próximas vacaciones.**

Nueva oficina LATAM Travel en **La Serena.**

Te esperamos en Av. Balmaceda 2885, local 133 y 134.

Pasajes + Hoteles + Traslados + **Agrega +**

INICIATIVA MERCADITO BARRIO DEL MAR

Feria en la Avenida del Mar se transforma en importante vitrina para productores

Cientos de personas disfrutaron de preparaciones de cabrito, distintas cepas de vino y productos de la zona este domingo.

Equipo El Día / LA SERENA

 @eldia_cl

El comercio de La Serena se encuentra enfocado en la reactivación tras los desmanes y saqueos que han sufrido durante las últimas semanas, para ello se han realizado una serie de actividades, entre ellas destacó el "Mercadito Barrio del Mar" para apoyar a los pequeños productores que se llevó a cabo, ayer domingo, en la Avenida del Mar.

La actividad destacó por la variedad de productos ofrecidos, entre ellos, las distintas preparaciones gastronómicas



LAUTARIO CARMONA

Treinta pequeños productores participaron de la muestra ubicada en el sector de la Avenida del Mar, que pretende ir en apoyo de los pequeños comerciantes que lo han pasado mal en las últimas semanas.

EXTRACTO

SOLICITUD CAMBIO PUNTO DE CAPTACIÓN DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE CARÁCTER CONSUNTIVO PERMANENTE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL, Rut N°69.041.200-4, representada por su Alcalde Denis Cortés Vargas, titular de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo permanente: 1.- Resolución DGA N° 354/2015, Leg. Catastro Público de Aguas N° 1504/2017, Caudal 0,2 L/s, Coordenadas UTM N 6516786 E 295940 (WGS 84 - huso 19), Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs 348 N° 280 año 2013; 2.- Resolución DGA N° 328/2006, Reg. Catastro Público de Aguas N°3707/2014, Caudal 0,7 l/s, Coordenadas UTM N 6486451 E 298901 (PSAD-56- huso 19), Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs. 348 N°280 año 2013; 3.- Resolución DGA N°327/2006, Reg. Catastro Público de Aguas N°3708/2014, Caudal 0,8 l/s, Coordenadas UTM N 6487692 E290637 (PSAD-56 - huso 19), Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs. 351 N° 281 año 2013; 4.- Resolución DGA N° 320/2006, Reg. Catastro Público de Aguas N° 3709/2014, Caudal 1,6 l/s, Coordenadas UTM N 6498528 E 275505 (PSAD-56- huso 19), Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs. 342 N°278 año 2013; 5.- Resolución DGA N°323/2006, Reg. Catastro Público de Aguas N°3710/2014, Caudal 0,9 l/s, Coordenadas UTM N 6487550 E 284873 (PSAD-56-huso 19); Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs. 345 N° 279 año 2013; 6.- Resolución DGA N° 3309/2013, Reg. Catastro Público de Aguas N° 1559/2016, Caudal 0,87 l/s, Coordenadas UTM N 5339881 E 352397 (WGS 84 - huso 19), Inscripción Reg. Propiedad Conservador de Aguas de Illapel Fs. 426 N° 384 año 2016. Respecto de los derechos antes singularizados, se requiere su traslado al siguiente punto de captación ubicado en la Comuna de Illapel, Provincia del Choapa Región de Coquimbo, y cuyas coordenadas son : UTM Norte 6.498.032 metros y Este 295.126 metros, DATUM WGS 84, el que tendrá finalmente un caudal de 5,07 litros por segundo, con un volumen anual de 155.000 m3. La extracción se realizará de forma mecanizada, y el punto de captación tendrá un radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. El terreno donde se ubica el pozo es bien de uso público bajo administración municipal, cuyo uso fue autorizado por Decreto Alcaldicio N° 638 de fecha 14 de noviembre de 2019.

de cabrito de la Cooperativa Agrocanela, lo mejor del vino regional, orfebrería con diseño de autor, y más de 30 productores locales, fue parte de la oferta de Mercadito Barrio del Mar, que se realizó este primer domingo de diciembre.

Fueron cientos las personas que aprovecharon el paseo en la playa para conocer

las distintas marcas regionales y ayudar a las pymes, en estos tiempos en que se han visto mermadas sus ventas.

"El espacio tiene dos objetivos: apoyar a los micro y pequeños empresarios que lo han pasado mal en las últimas semanas respecto de sus ventas y promover los productos de la región para que la gente

EXTRACTO

Por Resolución N° 1827 de fecha 17 de octubre de 2019, del Serviu IV Región de Coquimbo, se modificó Resolución Exenta N° 1603 de fecha 22/10/2018 del Serviu Región de Coquimbo, que ordenó expropiación de LOTE A-1-20 B, del plano de expropiación, en el sentido de señalar en Resuelvo N°1 de dicha resolución que los deslindes de dicho lote son los que se pasan a señalar: NORTE: en tramo N-N de 15,87 metros con lote A-1-20 A, según plano de expropiación y en tramo M-LL de 71,69 metros con lote individualizado como Plano IV-3-1789-SR COLEGIO, según plano de expropiación; ORIENTE: en tramo N-M de 41,48 metros con lote individualizado como Plano IV-3-1789-SR COLEGIO, según plano de expropiación y en tramo LL-L de 43,48 metros con Lote A-1-20 C según plano de expropiación; SUR: en tramo A9-L de 68,65 metros con Lote A-2-1 según plano de expropiación; PONIENTE: en tramo A9-A10 de 50,89 metros y en tramo A10-N de 34,61 metros con Lote A Camino -I de plano de expropiación Rol 219-01., y no como se indicó en dicho acto. En todo lo demás no modificado se entiende plenamente vigente resolución rectificadora.

OSCAR GUTIÉRREZ SEGUEL
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-210-2019 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 08 de noviembre de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$5.115.932.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: DISEÑO CONSTRUCCION EMBALSE VALLE HERMOSO RIO PAMA, COMUNA DE COMBARBALA, REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno D, rol de avalúo 543-1 comuna de Combarbalá, a nombre de SOCIEDAD AGRICOLA EL PORVENIR S.A., de 26.800 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 .Secretaría. La Serena, 15 de noviembre de 2019

ISABEL CORTES RAMOS
Secretaria (S)



Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



conozca más de los productos que tenemos y se interese más por las compras locales”, aseguró Manuel Schneider, Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, CRDP.

Para María Antonieta Zúñiga, gerente del proyecto asociativo Barrio del Mar las personas se han tomado muy bien esta iniciativa que están coordinando para potenciar, ayudar y promover a los pequeños productores regionales.

“Con este espacio de calidad donde ellos pueden darse a conocer y vincularse con los empresarios de la zona costera. La idea es establecer una alianza para constituir una lista de proveedores, así poder seguir trabajando juntos y dar más identidad a nuestros servicios”, indicó

A su vez, Ximena Henríquez, orfebre de Valles y Estrellas. “Es una feria variada con distintas alternativas para que la gente venga a mirar a probar, a conocer la región. Nos da la posibilidad de ponernos en contacto directo con potenciales clientes, y explicarles cómo se confeccionan nuestras joyas”.

“Tenemos un telescopio solar a disposición del público. Estamos dando a conocer nuestra propuesta de astroturismo, y nuestros servicios. Ofrecemos un tour personalizado y damos la posibilidad de que las personas aprendan a conocer el cielo. La feria ha tenido una gran afluencia de público y es una muy buena oportunidad para dar a conocer mi empresa”, indicó Katalina Henríquez de Estrella Perdida del Elqui.

Gabriel Alcarraz, de Viña Siete Brujas de Salamanca. indicó que “Estas ferias, cuando uno tiene contacto con el público son mucho mejor, tanto en ventas como para dar a conocer el producto, porque es posible contar la historia, la procedencia y la intención que tuviste al crearlo. Vendemos

pisco ceremonial y dos vinos licorosos. Nos ayuda bastante a nuestra reactivación”, aseguró

CABRITO PARA HOTELES Y RESTAURANTES

La Cooperativa Agrocanela agrupa a 49 crianceros de la provincia del Choapa, y con sus 50 rebaños de cabrito, están trabajando para aumentar su comercialización a nivel regional, más allá de La Serena y Ovalle, mercados en los que ya distribuyen en hoteles y restaurantes.

“Esta feria nos permite darnos a conocer. Estamos haciendo activaciones gastronómicas, nosotros ofrecemos distintos cortes de cabrito, sellados al vacío y congelados. La gente ha participado bastante y se ha hecho una muy buena presentación, enseñando a la gente cómo lo pueden cocinar”, explicó Elizabeth Grandón, gerente de la Cooperativa.

TODOS LOS DOMINGOS HASTA NAVIDAD

Mercadito Barrio del Mar será panorama obligado en la región los siguientes domingos 8, 15 y 22 de diciembre, desde



LAUTARO CARMONA

Mercadito Barrio del Mar será panorama obligado en la región los siguientes domingos 8, 15 y 22 de diciembre, desde las 12:00 a las 20:00 hrs

las 12:00 a las 20:00 hrs. Como se trata de una exposición temática, el otro fin de semana será el turno de los productores hortícolas de la asociación Agropedra y cerveceros regionales. La semana siguiente corresponderá a la producción pisquera local, y se dará a conocer un catálogo elaborado por la CRDP con productores

alimentarios regionales. El domingo 22 será el remate con una exhibición de lo mejor de la oferta turística.

La actividad es organizada en forma conjunta por la CRDP, el proyecto asociativo Barrio del Mar, Gore Coquimbo, Sernatur, Municipalidad de La Serena y FIA.

¡ME GUSTA IR AL JARDÍN!

JUNJI
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2020

Inscríbete en línea en www.junji.cl o en el jardín de tu preferencia

www.junji.cl
[@junji_chile](https://twitter.com/junji_chile)
[@junji_chile](https://www.instagram.com/junji_chile)
[Junji Chile - Sitio Oficial](https://www.facebook.com/junji_chile)

30

productores de la zona participaron del Mercadito Barrio del Mar en La Serena. Iniciativa que se repetirá los domingos de diciembre hasta navidad.

CONFLICTO HISTÓRICO

Crisis y víspera de navidad agudizan problemática del comercio ambulante en La Serena

La Cámara de Comercio denuncia un aumento de vendedores en calle Cordovez, que perjudicarían al gremio por una “competencia desleal”.

Diego Guerrero / LA SERENA

 @eldia_cl

Como “desbordado” calificó el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, Patricio Araya, el estado del histórico problema del comercio ambulante en la comuna, luego de que en las últimas semanas aumentara la cantidad de vendedores en la calle Cordovez, y a pocas semanas de una nueva celebración de Navidad.

A través de redes sociales, han compartido fotografías evidenciando como “el comercio ambulante se apoderó de nuestras calles”, por lo que hicieron un llamado para que autoridades busquen soluciones efectivas y para que la comunidad “prefiera el comercio establecido”, que dicho sea de paso, se ha visto afectado además por la crisis social que se extiende por más 45 días en el país.

“A nosotros, los comerciantes establecidos, nos han bajado las ventas considerablemente, en 60, 80 y 90 %. Algunos comerciantes incluso han cerrado completamente, y nos afecta directamente (el comercio ambulante) porque es una competencia desleal (...) Nosotros tenemos que pagar arriendo, IVA, etc”, dijo Araya.

El dirigente indica que en los últimos días la calle Cordovez se ha convertido en “una verdadera feria”, en la que no solo se vende ropa, “sino también frutas, verduras, huevos, dejan todo



LAUTARO CARMONA

Fotografía del comercio instalado en la calle Cordovez de La Serena, este sábado 01 de diciembre.

sucio (...) algunos han mutado a regalos navideños, y ahora no solo una vereda, son las dos”, señala.

Según Patricio Araya, el problema se ha acrecentado en medio del estallido social, ya que “en reuniones que hemos tenido con el alcalde hemos expuesto el tema y la respuesta es que en este momento de estallido social carabineros está abocado a los saqueos y restablecer la paz social y no este tipo de cosas”, asegura, lamentando que “los inspectores municipales no pueden hacerlo solos”.

PROBLEMA CONSTANTE

Pero los problemas entre la Cámara de Comercio y los vendedores ambulantes no son nuevos. Durante años, el municipio serenense ha intentado buscar la forma de poner freno a este fenómeno, con mensajes por altoparlante, mayor dotación de fiscalizadores e incluso multas para quienes compran en este mercado.

Tras meses de oponerse a la medida,

“Instamos a la municipalidad de La Serena a seguir tomando medidas más concretas que vayan en la baja de estos comerciantes en el centro de la ciudad”

PATRICIO ARAYA
PRESIDENTE CÁMARA
DE COMERCIO

también con el Servicio de Salud en cuanto a la gente que vende alimentos en la calle; tiene que ver el Servicio de Impuestos Internos con la gente que evade los pagos. Hay muchos actores que deben estar involucrados en esto”, dijo el alcalde Roberto Jacob cuando se anunció la medida.

Patricio Araya valora las acciones tomadas por el municipio, en el sentido de que “cualquier medida es positiva”, sin embargo, remarca que pese a los esfuerzos, “yo veo que el comercio ambulante en vez de decrecer, ha ido creciendo”, por lo que instó a “seguir tomando medidas más concretas que vayan en la baja de estos comerciantes en el centro de la ciudad”.

En esta arremetida, la Cámara de comercios incluso ha analizado la posibilidad de demandar al municipio. En medio, los vendedores también se han manifestado. Algunos han instalado lienzos a través de la calle Gregorio Cordovez, en pleno centro de La Serena, para evidenciar que “no somos delincuentes”, denunciando una persecución injusta en su contra.

El Día intentó ponerse en contacto con el comisario de Carabineros de La Serena para consultar sobre las fiscalizaciones al comercio ambulante durante la crisis y los avances de las conversaciones con las autoridades locales, así como con la dirección de Seguridad Ciudadana del municipio por la efectividad de las medidas tomadas en el último tiempo, sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible.

finalmente el alcalde Roberto Jacob cedió y se aprobó el establecer sanciones para los clientes del comercio ilegal, con una marcha blanca que se extendió hasta fines del mes de octubre, donde se informó a la comunidad sobre la medida.

La modificación de la ordenanza municipal establece multas de 1 a 5 UTM para quienes infringen la normativa. “Aquí es fácil decir que el municipio tiene la culpa, pero nosotros no podemos detener personas, solo podemos fiscalizar e infraccionar, pero algunos no tienen respeto, atacan con armas blancas. Esto también tiene que ver con Extranjería, muchos de los vendedores son extranjeros sin documentación al día; tiene que ver

Incidente en Santa Isabel

Este viernes 29 de noviembre se vivió un nuevo incidente con vendedores ambulantes en La Serena. Al principio comenzó a circular como un posible saqueo al supermercado Santa Isabel de calle Cienfuegos, pero finalmente resultó ser un altercado con uno de los guardias del recinto.

Según testigos un par de vendedores ambulantes que se colocan en las puertas del supermercado comenzaron una discusión con los guardias y luego un forcejeo, esto llevó a otros vendedores ambulantes a agredir a los trabajadores, uno de los cuales resultó lesionado.

BREVES



LAUTARO CARMONA

Robo a plena luz del día en tienda del centro de La Serena

Un robo a plena luz del día sufrió ayer la tienda Zandonai, ubicada en calle Balmaceda, en pleno centro de La Serena. Cerca de las 10:30 horas de la mañana, desconocidos llegaron en un vehículo, impactando contra la puerta de la tienda, logrando sustraer una serie de especies, que aún están siendo evaluadas por sus dueños. Carabineros llegó al lugar de los hechos y finalmente las indagaciones se encargaron a la Brigada de Homicidios de la PDI para esclarecer los hechos. Al cierre de esta edición, no había detenidos por el robo. Cabe destacar que varias tiendas del centro han sido objeto de saqueos, lo que ha llevado a locatarios de la región a reforzar la seguridad de sus negocios.

Gabriela Mistral, protagonista en la promoción astroturística

Aprovechar el amplio reconocimiento mundial que tiene la Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral, y vincularlo con el desarrollo del turismo astronómico de la Región de Coquimbo es la principal misión a la que están dedicados los profesionales detrás del proyecto Astromistral. La iniciativa, que depende del Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Católica del Norte, lleva poco más de 2 años desarrollando iniciativas que apuntan a revalorizar a Gabriela Mistral en el turismo astronómico, fomentando una identidad regional que sea capaz de cautivar al mundo. Proyecto que ya tiene a un exponente principal, el ganador del concurso Astromistral, Sergio Torres, quien elaboró un set de dominó que compaginan las estrofas de algunos poemas de la poetisa con metáforas, todo "para aterrizar la imagen e historia de Gabriela Mistral y vincularla con esta zona", detalló.

Dos focos de incendio por quema de basura y pastizales

Este domingo Bomberos de Coquimbo trabajó en dos emergencias en la comuna puerto, según indicó la institución a través de Twitter. Se trató de la quema de pastizales y arbustos en el sector de la parcela 41 de Pan de Azúcar y una quema de basura y escombros en Eugenio Marzal con Santo Tomás de Aquino, en el sector de Villa Portugal. El primer hecho afectó a 50 metros de terreno, lo que fue controlado por los voluntarios. Ambas emergencias fueron atendidas por personas de la Quinta y Sexta compañías del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo.



BOMBEROS

PLAN EMPRENDE

GIGAS LIBRES

POR 2 AÑOS 35 GIGAS + 50 GIGAS EN RED 4G

\$ 15.990

+ MINUTOS LIBRES

3x \$ 10.990

O MÁS PARA SIEMPRE CADA UNO

CARGO FIJO MENSUAL

DARTE UNA MANO NOS IMPORTA

WOM

PÓRTATE AL: **600 200 1000** OPCIÓN 2

NO OLVIDES LEER ESTO: PROMOCIÓN "GIGAS LIBRES POR 2 AÑOS" VÁLIDA HASTA EL 31/12/2019. 50 GIGAS EN RED 4G MÁS GIGAS EN TODAS LAS REDES, LUEGO DE CONSUMIDOS EL TOTAL DE GIGAS LA VELOCIDAD DISMINUIRÁ A UN MÁXIMO DE 32 KBPS. MINUTOS LIBRES A 300 NÚMEROS DISTINTOS. BASES EN WOM.CL

UF 30.11.19: \$ 28.222,33

DÓLAR COMPRADOR: \$ 809,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 810,00

IPC OCTUBRE: 0,8%

IPSA: +0,45%

registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.538,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,43% y cerró en 22.705,71 puntos.

IGNACIO GUERRERO:

“Hoy lo que más necesitamos para trabajar es restablecer el orden público”

Subsecretario de Economía admite el delicado momento que viven las pequeñas y medianas empresas, pero igualmente recalca que no las dejarán abandonadas, pero asegura que es clave terminar con la violencia y el vandalismo.



LAUTARO CARMONA

Christián Armaza / LA SERENA

@eldia_cl

La imagen del subsecretario de Economía, Ignacio Guerrero recorriendo el interior del hotel Costa Real totalmente destruido, se transformó en el punto de inflexión de la crisis social que ya lleva más de 40 días y no parece dar tregua.

De hecho, el punto de prensa lo concedió en medio de la devastación junto a uno de los propietarios del emblemático recinto, donde, desde su inauguración, fue el lugar donde se acogió a la mayoría de los presidentes de la república.

En entrevista con El Día Radio ya había condenado duramente y sin matices la escalada violentista del que fue blanco el hotel. La autoridad lamentó que los autores de los ataques no estén valorando los esfuerzos de la agenda social y la propuesta de una nueva Constitución. “Lo que ocurrió la noche del martes (26 de noviembre) no fue parte de esas demandas sociales, lo que ocurrió

“Hemos visto que Carabinero ha estado sobrepasado y que depende de todos nosotros de condenar y aislar a estos grupos que son minoritarios en estos hechos vandálicos”, advierte.

fue vandalismo y nosotros llamamos a condenar todo este tipo de acciones vandálicas. El Presidente (Sebastián Piñera) ha reiterado al llamado por la paz y a sumarse a diversos actores, como también ha hecho un llamado de urgencia a los parlamentarios y en la que se deben sumar los de la región para acelerar una agenda anti delincuencia y de orden público”.

Guerrero valoró que se haya avanzado en la ley anti encapuchados, “y esperamos se siga avanzando en los próximos días. Hoy lo que más necesitamos en materia económica para poder trabajar con la cotidianidad que lo hacíamos, es orden

“Lo más importante es limitar la incertidumbre y eso se limita estableciendo el orden público a lo que todos estamos convocados”

público y es la prioridad y foco en que está el gobierno”.

ATERRIZANDO LAS MEDIDAS

¿Cuáles son las acciones concretas desde el ministerio de economía que se están llevando a cabo para apoyar a las pequeñas y medianas empresas?

“La primera de ellas es una ley corta para anticipar la implementación de la ley de pago a 30 días lo que va a dar mayor certeza y liquidez a las pymes en el pago de las facturas. Además, hemos estado trabajando con las empresas privadas para que aceleren sus pagos, el llamado que ha hecho el ministro Lucas Palacios es para que ojala no paguen en un plazo más allá de los 15 días. Estamos trabajando a través de la superintendencia de insolvencia y reemprendimiento para atender a todos aquellos casos críticos de empresas medianas y pequeñas que se han visto afectadas, les estamos entregando asesoría tributaria y legal. Junto con el ministerio de Hacienda entregamos una serie de excepciones o facilidades en mate-

520

empresas regionales han declarado tener algún tipo de siniestro producto del estallido social.

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ria tributaria como el pago del Iva que se pueda pagar hasta el 10 de diciembre, el re avalúo de bienes fiscales, la excepción de multas cuando hay pérdida de libros contables. También es importante el programa de subsidios a través de Corfo y Sercotec en que estamos pidiendo autodeclaraciones a las pymes que han sido afectadas por daños de infraestructura, saqueos de mercaderías o daños en el mobiliario, el primer plazo fue hasta el 31 octubre y en la región se inscribieron un poco más de 200 empresas y ya comenzaremos a entregar subsidios a 124 de ellas a través de Corfo y Sercotec y la semana pasada re abrimos este catastro donde más de 500 pymes de la región han representados daños y ahora nos tenemos que establecer a cuántas de ellas llegamos con subsidios que tratan de entregar ayuda cuando hay daños de infraestructura, mercaderías o mobiliario”.

De la misma forma explicó que a través de Pro Chile se han destinado más de 3.500 millones de pesos para cerca de 2 mil pymes exportadoras que necesitan ayuda. “Sabemos de la difícil situación que estamos pasando, pero la primera prioridad hoy es mantener el orden público, lograr un acuerdo por la paz, hemos tenido buenos acuerdos durante los últimos días, por ejemplo el acuerdo

por la reforma tributaria, acuerdo transversal por el presupuesto y es hora de condenar todos los hechos vandálicos que han ocurrido”.

FRENAR LA INCERTIDUMBRE

-¿Frente a la incertidumbre que apreciación tiene respecto del futuro de las pymes, cerrarán sus negocios, se declararán en quiebra o cree que muchos continuarán trabajando?

“Lo más importante es limitar la incertidumbre y eso se limita estableciendo el orden público a lo que todos estamos convocados. Hemos visto que Carabinero ha estado sobrepasado y que depende de todos nosotros de condenar y aislar a estos grupos que son minoritarios en estos hechos vandálicos. Queremos ser positivos y que esto no se prolongue por mucho más tiempo... Los emprendedores son resilientes y tenemos que salir a la brevedad de esta situación. Lo que más les afecta a las pymes es la inseguridad que nos les permite abrir o tienen que cerrar antes sus negocios y ven mermados sus ingresos y tenemos que revertir pronto esta situación”.

-¿Los pequeños comerciantes están hoy trabajando para poder generar recursos para el momento, pero no generando utilidades?

“Más allá de las utilidades, detrás de cada emprendimiento hay empleo, personas, rostros humanos y presupuestos familiares. Cuando leo en el diario que el dueño del hotel Costa Real dice que de un día para otro se nos vino abajo un trabajo de 40 años, no podemos permitir que eso siga sucediendo. Hay una inmensa mayoría que marcha silenciosamente asistiendo a sus trabajos todos los días”.

-¿Respecto de los créditos blandos, tiene relación con el interés o el plazo?

“El interés es menor, porque están garantizado por Corfo a través del Fogain, porque a su vez el Ministerio de Hacienda junto al Congreso aprobó una ley para capitalizar por, ejemplo Banco Estado, lo que permite entregar mayor flexibilidad a las pymes y con ello la flexibilidad para optar a los créditos. Estamos llamando a la banca a entender la situación y hemos tenido buena acogida por parte de ellos en entender que tenemos que apoyar a la pequeña y mediana empresa que en esta región generan el 80% del empleo por lo que es muy importante acudir y darles flexibilidad. Respecto de la demanda generalizada de las pymes es liquidez y aprovechamiento de llamar

a los consumidores a apoyar los productos de las pymes, estamos llevando adelante la campaña “Elijo pyme”, que busca potenciar el consumo de las pequeñas y medianas empresas, las ferias que podamos hacer, las asesorías que podamos llevar adelante, todo va a sumar a salir adelante de esta situación”.

-¿Se realizará un trabajo en conjunto, por ejemplo, con el ministerio del trabajo por todas las fuentes laborales que se han visto afectadas?

“Hemos tenido reuniones tanto con la ministra y subsecretaria del trabajo y estamos viendo las distintas medidas que podemos adoptar. También junto a Sence que es un organismo importante en esta materia. Que no quepa duda que estamos tomando todas las medidas y no vamos a dejar solas a las pequeñas y medianas empresas, estamos ocupados de la materia, pero el llamado es al orden público, y la invitación a informarse continuamente de las medidas que estamos impulsando a través de www.elijopyme.cl. Realizamos una alianza con la cámara de comercio de Santiago para generar ventas on line y que tuvo buena acogida, cerca de 80 pymes se inscribieron y entre el 2 y 8 de diciembre podrán realizar sus ventas en línea”.

Pensando en el turismo

¿La región de Coquimbo también se verá muy afectada en el área del turismo?

“El área del turismo es muy sensible y esta región tiene vocación turística y estamos próximos a iniciar la temporada de verano y es otra buena razón para establecer el orden. Esta región tiene múltiples riquezas y no puede ser que un grupo de vándalos se estén tomando la región”.

La mejor reunión se encuentra en tu hogar

FÁBRICA DE MUEBLES

LA ALPINA

DESDE 1952



VISA | MAGNA | Red compra

@mueblerialalpina | @amaddadiseno

LIVING | DORMITORIOS | BAR
COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 | www.muebleslaalpina.cl



FINANCIAMIENTO A TU MEDIDA

DESDE DONDE QUIERAS Y CUANDO QUIERAS

PRESENTE A LO LARGO DE CHILE
SUCURSALES DE ARICA A PUNTA ARENAS
SUCURSAL VIRTUAL 24/7

CONOCE NUESTROS PRODUCTOS

FACTORING LEASING CONFIRMING

FACTORING INTERNACIONAL SEGUROS

VISÍTANOS EN WWW.INCOFIN.CL

DESDE 1992

A TRAVÉS DE SEMINARIO EN OVALLE

Buscan impulsar creación de alimentos con valor agregado en la región

La alta demanda por estos productos a nivel nacional e internacional hace que se abra una oportunidad de negocios para los productores locales, lo que se espera potenciar a través de una capacitación abierta que realizará ProChile para empresarios y emprendedores locales.



CEDIDA

La actividad se realiza en el marco del programa "Capacitación Internacional - Zonas Rezagadas", con el apoyo del Fondo de Gestión Territorial del Gobierno Regional.

La creciente demanda en los mercados nacionales y mundiales de productos alimentarios con valor agregado abre una opción interesante para que diversos productores de la Región de Coquimbo puedan comenzar a explorar nuevas opciones de negocio. La zona y el país cuentan con ventajas comparativas (como el clima y la diversidad productiva) que lo pueden llevar a convertirse en una potencia mundial para esta nueva oferta.

Es por ello que la oficina de ProChile Coquimbo está buscando orientar a los empresarios locales en esta línea, de manera de propiciar la opción de que la gran oferta de alimentos de la región adquiera valor agregado y tenga otros canales de

acceso a los mercados mundiales.

Ese es precisamente el objetivo del seminario "Oportunidades Internacionales para Alimentos Saludables y con Valor Agregado", que se realizará este martes 3 de diciembre a partir de las 9:30 horas en el salón de la Gobernación del Limarí (Socos 154) y en el cual podrán participar de manera gratuita los productores, empresarios y emprendedores de la región.

La actividad se realiza en el marco del programa "Capacitación Internacional - Zonas Rezagadas", con el apoyo del Fondo de Gestión Territorial del Gobierno Regional,

que desde hace dos años ha estado desarrollando diversas instancias de participación entre los empresarios de las comunas de Canela, Monte Patria, Combarbalá y Punitaqui, que por problemas de distancia y logística muchas veces tienen dificultades para el acceso a este tipo de instrucción.

La directora regional de Prochile, Paola Vásquez, destacó que efectivamente la zona cuenta con ventajas comparativas "tenemos una gran oferta de productos que pueden llegar a tener cabida en los mercados externos, por eso es que estamos apoyando y orientando

a las empresas locales para que puedan apostar por este nuevo desafío", precisó.

Por su parte Milton Duarte, manifestó que a través del trabajo mancomunado que ha realizado con ProChile en estas 4 comunas se ha podido generar oportunidades para los usuarios, agricultores pequeños y medianos. "Esto va a permitir tener otras plataformas internacionales para sus productos y eso es tremendamente importante. Queremos generar un trampolín, un eje catalizador que les permita generar nuevas oportunidades de comercio, de poder capacitarse y fortalecer estas redes", precisó.

DESTACADOS EXPOSITORES

Una de las expositoras de la actividad será Andra Sapag, asistente de la oficina comercial de Prochile en Nueva York, uno de los mercados que ejerce mayor influencia en el mundo en esta materia, con un alto poder comprador y líder en cuanto a incorporar nuevas tendencias de consumo.

También estará Viviana Arias, quien es magister en Ingeniería en Sistemas de Calidad y Productividad, quien ya tiene experiencia de trabajo con los empresarios de la zona a través de la Mesa de Alimentos regional, buscando siempre oportunidades para diversificar y crear valor para los productos locales.

Un caso de éxito en la zona ha sido la labor que ha llevado adelante el proyecto Masmar. Su gerente general, Guillermo Molina expondrá acerca del trabajo que han realizado en cuanto a la economía circular y al mayor aprovechamiento de los productos.

Asimismo, serán parte del encuentro Lorena Pacheco, encargada de Vinculación y Desarrollo, CETA (Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria) y Alex Sawady, Sectorialista alimentos orgánicos y saludables, ProChile, profesional de larga experiencia en Prochile, siempre vinculado a la oferta de alimentos, realizará un taller al finalizar la jornada.

Las inscripciones para participar de esta interesante actividad aún están disponibles en el link <https://www.prochile.gob.cl/difusion/difusion2019/noviembre/alimentos-coquimbo/mail.html> o puede realizar consultas al correo al teléfono 512 228275.

Equipo El Día / OVALLE

 @eldia_lvarela

**IMPORTANTE CONSTRUCTORA DE LA ZONA
REQUIERE CONTRATAR**

Código 01 **SUPERVISOR DE
FAENAS INTERMEDIAS
PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EXTENSION**

REQUISITOS:

Experiencia en edificación comprobable
Indicar pretensiones de rentas, los antecedentes que no vengán con esta información no serán considerados en el proceso.-

Interesados enviar su curriculum al correo:
empleo1656@gmail.com

EXTRACTO

REMATE: 3° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 17° Piso, rematará 30 Diciembre de 2019, a las 15:00 horas, Inmueble ubicado en Pasaje Oceanía N° 631, que corresponde al Lote Rol N° 18 de la Manzana Dos, de la Población las Encinas, Segundo Sector, de la Comuna de Coquimbo, de conformidad al Plano de Loteo agregado bajo el número 51, al final del Registro de propiedad del año 1986, que se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 14.412 N° 7.695 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014. Mínimo subasta \$ 6.395.585. Interesados deberán rendir caución valor equivalente 10% mínimo fijado para las posturas. Saldo pagadero dentro quinto día hábil siguiente subasta. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-28504-2018, caratulada "BANCO SANTANDER - CHILE con ZÚÑIGA MOLINA, ADRIÁN SEGUNDO". SECRETARIA (O).

EL LLAMADO SE REALIZÓ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Caravana de ciclistas intentó llegar a la casa del presidente Sebastián Piñera

BioBio / SANTIAGO

@eldia_cl

Una caravana de ciclistas intentó llegar este domingo hasta la casa del presidente Sebastián Piñera, en la comuna de Las Condes, en medio de una manifestación "autoconvocada", que se desarrollaba el día en que el mandatario cumple 70 años de edad.

Ante la movilización de los ciclistas, Carabineros tomó resguardos e instaló distintos piquetes de Fuerzas Especiales en los sectores de San Damián, en Charles Hamilton y Cantagallo. Lo que incluía la presencia de carros lanza aguas y lanza gases.

Los ciclistas iniciaron su trayecto a eso de las 13:00 horas desde la Plaza Italia. El objetivo era llegar a eso de las 15:00 horas a la vivienda del presidente de la República.

Carabineros resguardó la zona, por lo que los ciclistas optaron por manifestarse en el Portal La Dehesa y pasadas las 17 horas se registraron algunos incidentes.

Aunque se impidió la llegada de los ciclistas a la vivienda del mandatario, la caravana igualmente continuó su viaje hacia el sector oriente, aunque bajó la cantidad de participantes, con el objetivo de llegar al Portal La Dehesa, para protestas contra episodios que califican de discriminación.

INCIDENTES

Más tarde, se registraron una serie de incidentes menores en las cercanías de



COOPERATIVA

Un grupo de ciclistas intentó llegar a la casa del mandatario en la comuna de Las Condes

la residencia del presidente, luego que un grupo de manifestantes se enfrentara con vecinos del sector.

El hecho ocurrió a eso de las 17:00 horas de ayer domingo, en el sector de avenida San Damián, donde cerca de 20 personas intentaba realizar una manifestación.

En el lugar se registraron conflictos con vecinos del sector, quienes buscaban impedir el ingreso de los manifestantes a la calle donde vive Piñera, por lo que Carabineros debió disuadir la pelea callejera que se registró.

El hecho terminó con cuatro personas detenidos y un carabinero lesionado, aunque no se precisó la gravedad de las heridas del funcionario, informaron la institución policial.

Tras la intervención de la autoridad, la situación volvió a la calma.

Una manifestación similar se registró el domingo 3 de noviembre, cuando más de mil ciclistas sí lograron llegar hasta a residencia de Piñera y manifestarse durante un par de horas, aunque sin episodios de violencia.

BREVES



CEPIDA

Marcha termina en desmanes en La Serena y Coquimbo

Ayer un grupo de manifestantes levantó barricadas en el sector El Sauce y las cercanías del Hospital de Coquimbo. En La Serena, un grupo se dirigió hasta la intendencia regional donde quemaron una figura de Sebastián Piñera y luego se dirigieron al sector de Mall Plaza donde realizaron destrozos en el alumbrado público, mas tarde volvieron a saquear las oficinas de Desarrollo Social y se enfrentaron a carabineros.

Cuba avanza en proyecto de vacuna terapéutica contra el VIH/SIDA

Cuba avanza en el desarrollo de una vacuna terapéutica contra el VIH/SIDA que ha concluido la fase estudios preclínicos en animales de laboratorio y de pruebas en una veintena de voluntarios humanos, con resultados de seguridad, tolerancia y sin efectos adversos, según responsables del proyecto.

El producto bautizado como "Teravac-VIH" va dirigido esencialmente a inducir una respuesta celular anti VIH para disminuir la carga del virus en los pacientes al promover una "cura funcional", explicó el especialista principal del proyecto, Enrique Iglesias.

"Cuba tiene una epidemia de VIH/SIDA de baja incidencia, pero se observa una alta resistencia a algunos de los compuestos antivirales que usamos. En ese contexto, una vacuna terapéutica podría contribuir al manejo de la epidemia", comentó Iglesias al periódico estatal Juventud Rebelde, en un artículo que publica este domingo.

Gobierno retoma proyecto de número único para emergencias

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública ya tiene en su poder y analiza un estudio realizado por la Fundación Paz Ciudadana, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, con miras para retomar el proyecto de un número único de emergencias en el país. Tras su reciente visita a Valdivia, el jefe de la Unidad de Riesgo y Emergencias, Cristián Barra, manifestó que según el estudio recibido, el nivel de recordación de la gran mayoría de los números de emergencia que hay es bajísimo. Es por ello, según dijo, que con un número único se tendrá una mejor capacidad de respuesta.

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl



PRESTIGIOSO COLEGIO PRIVADO DE LA CIUDAD DE VALLENAR

NECESITA INCORPORAR A SU EQUIPO DOCENTE A:

- PROFESORES (AS) DE ED. BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS
- PROFESOR (A) DE ED. GENERAL BÁSICA PARA PRIMER CICLO BÁSICO
- PSICOPEDAGOGA
- PROFESOR (A) DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- PROFESOR (A) DE INGLÉS CON EXPERIENCIA EN ED. BÁSICA
- PROFESORES DE ED. MEDIA EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

Interesados enviar sus antecedentes a: jaguirre@caohvallenar.cl

RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena Arauco, La Florida. Excelente casa, 3 dormitorios, 2 baños, amplio patio. Lado supermercado. \$370.000. Dueño F: - 996402874

Tierras Blancas dos pisos, 2D-1B, protecciones, cerca supermercados y otros. F: 988500307

Cía Alta., año corrido, 4D, 2B, entrada vehículo, locomoción a la puerta, cerámicos, rejas, protecciones, \$285.000.: montprop@gmail.com F: +56942095394, 512-216532

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Corredora necesito depto Avda del Mar, amoblado, mensual \$350.000. F: 995642860

Arriendo departamento terrazas de san Joaquín 3 dormitorios, 2 baños amoblado, \$390.000 (gasto común incluido) Fono: F: 996990325

La Serena depto Altos del Sendero 1er piso, 3D-2B, cocina americana, living, quincho, piscina, estacionamiento, bodega, incluido gastos comunes. \$330.000. F: 949823306, 950635886

Serena Cía. Alta., mini depto 1 dormitorio, todo independiente, \$160.000. F: 945210313

Arriendo departamentos año corrido, temporada Avenida del Mar, Avenida Pacífico, Peñuelas, Cordovez, Serena Oriente. F: 993807399, 974989031

La Serena San Joaquín \$300.000 2D 2B bodega estacionamiento, F: 85686029

Arriendo depto 3d 2b cerca del Faro 35 mil diario F: 952039992

ARRIENDO - CABAÑA

\$220.000 cabaña amoblada 1-2 personas 18 KM Valle Elqui. F: 993692161

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo Amoblada con agua, luz, gas y wifi incluidos. +56 9 53392507. 160000 CLP F: Mario

La Serena Cisternas Sur, amplia, entrada independiente, baño privado, wifi, barrio residencial, \$150.000. F: 977486800

Pieza amoblada televisor cable wifi. F: 989371815, 512523655

Arriendo pieza con baño privado Puerta del Mar F: 952039992

VENDO - CASA

Pueblo Los Choros bonita casa familiar o para negocio 110 m2 terreno 453 m2, 4 piezas, living comedor, baño, terraza amplia, cocina americana, mirador, quincho, bodega, excelente ubicación \$58.000.000. Solo interesados, F: 956071528 ID: 213893

La Serena casa Compañías, 4D-2B, garaje, sector Unimarc, \$60.000.000. F: 976202574



Coquimbo Hermosa vivienda ubicada en el Rosario de Peñuelas. Primer piso : baño de visitas, cocina amoblada y equipada con campana, dormitorio principal con baño y closet. living y comedor., Segundo piso: dos dormitorios con closet. Sala de estar y baño. Buen nivel de terminaciones con piso flotante en dormitorios y estar comedor, guardapolvo foil madera, porcelanato y cerámica en baños y cocina. Ubicación privilegiada en un sector de alta plusvalía, a pasos de Outlet Peñuelas y La Cantero, cercana a supermercados, comercio, colegios y jardín infantil. A 10 minutos del centro de Coquimbo 9500000 CLP F: +56972115063

Vendo linda casa en El Molle, arboles frutales, piscina, entrada vehículo. Ver y tratar calle Las Tortolas Polla Alta. F: 998861059

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena depto Oceanic Norponiente, Avda del Mar, último piso, 104 m2, 3D-2B, 2 estacionamientos, 2 terrazas 1 frontal y 1 norte, bodega, juegos infantiles, sala evento, loggia. 5.600 UF. F: +56992225339

VENDO - LOCAL

Se vende o Arrienda Restorant Turis Ranch Con Propiedad 400 m2 Construido Pedro A. Cerda 500 con Talca Tierras Blancas Patentes: Restorant, Fuente de soda, Comida Rápida funcionando Valor \$250.000.000.- F: Fono: 92187979

VENDO - TERRENO

Vendo/Arriendo sitio desde 900 m2 frente Mall Serena \$38 mil F: 952039992

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2014, \$3.800.000 conversable, F: 988857776

Colectivo Hyundai Accent, 2018, diesel trabajando, \$27.000.000 conversable F: 995490528, 962367407

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2012 único dueño, full equipo, asiento de cuero, automática, diesel, \$6.800.000 (Desde lunes 2/12) F: 979471043

Mitsubishi L-200 Work CR WF 2018 16.000 kilómetros, \$11.500.000 c/IVA. F: 995490712

COMPRO - VEHÍCULOS

***Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

Compro toda clase de vehículos con o sin deudas. F: +56986454743

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Sain John's School necesita para su planta 2020, docentes todas las asignaturas y asistentes de la Educación. postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Srta buena presencia para atención minimarket Puerta del Mar F: 952039992

Se necesita secretaria con conocimiento contable. Entregar Curriculum en nuestra institución gremial ubicada en Melgarejo 1060 Coquimbo

Chofer colectivo Tierras Blancas, Serena turno día, petrolero. F: 977685794

GENERALES

VENDO

Vendo patente botillería Coquimbo. F: +56986418626

Postes para cercos medidas 2.70 largo por 2"-3" - 4" - 5". F: 966460407

Venta repuestos para camiones y buses en las marcas Hyundai, Ford Cargo e Hino. Entrega las 24 hrs. alfarotrucks@gmail.com F: 987506928

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

Expertos masajistas, depilación masculina para varones, terapias de relajación y antiestrés. F: +56991654214

Se fabrican muebles de cocina y closet a medidas, carpintera en general, instalaciones, proyectos, finas terminaciones, experiencia y referencia. Cubierta porformado, todo clase. F: 967366747

Somos expertos en pintura y remodelación de casas otros F: 961695778

Lavado alfombra consulte por oferta tapiz, auto limpieza, depto, casas. F: 962740468

Cerco eléctrico para casa, parcela y empresas. Obra vendida F: 968538366

Retiro basura cachureos y rmas F: 950066742

Amarres alejamientos retornos Tarot. Consulta \$15.000 F: 977718247

Construyo casas reparaciones techumbres pisos pinturas bloques estucos etc. F: 982824326

**** Constructora MMA **** puntualidad, rapidez y garantía , oferta cabaña 36 metros instalado basico regalo ventanas y 4 puertas \$3.000.0000 cotiza y visitanos F: +56988397380

**** Ripamonti Lounge **** Pan de Azúcar cabañas, piscina y restaurante, juegos , atendemos empresas y eventos , paseos de cursos F: . +56988397380

Antiportonazos, motores, portones metálicos. abatible, barreras GSM con teléfono TAG, servicio ventas. F: +56965791334

VIARIOS

Citación La Asociación Gremial Minera de Illapel, convoca en primera citación a Asamblea Ordinaria de Socios para el día sábado 14 de diciembre del año 2019, a las 18:30 horas, en el Salón de La Plaza de Abastos de nuestra Ciudad, ubicada en El Mirador N° 70 Illapel, en dicha Asamblea se tratará la siguiente tabla: 1.- Acto eleccionario. Elección de Directores y Consejeros ante Sonamí. Tendrán derecho a voto los Socios que tengan sus cuotas al día, también los socios a quienes se les está descontando el 4x1000 de Enami. El plazo para pagar las cuotas atrasadas es de 48 horas antes de la Elección. Se ruega asistencia y puntualidad, a fin de no requerir de una segunda citación que implicaría gastos onerosos para nuestra Institución. La Directiva. F: .

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Mónica chilena 35 años exquísita masajista scort, central F: 986693563

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Rocío 38. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

\$10.000 mto, \$15.000 mto sprex, \$20.000 completo hora. F: 996880863

Vanessa y Rocío, sureñitas iniciándose Privado Mariela 24 horas. F: 991019213

\$10.000 Lolita Boliviana, complaciente, trato pololo, sin apuros. F: 991415032

www.sexyclub.cl la página web con las mejores escort de La Serena y el norte de Chile F: .

\$10.000 lindas amiguitas nuevas, besadoras, cuerpos esculturales, amorosas. F: 958913088.

Johanita \$10.000 express, tríos y fantasías, F: 941149513

Carlita venezolana \$10.000 express y \$25.000 la hora, M/H F: 950029883

Danna 25, discreta, golosa, sexy, oral delicioso, \$15.000 media hora. F: 953591737

**** La mejor diversión **** con las más bellas , fantasías , domicilios , despedidas F: +56979695299-984777305

LEGALES

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN DEMANDA ORDINARIA NULIDAD ABSOLUTA DE AVENIMIENTO

Segundo Juzgado Civil de La Serena, 22 septiembre 2018, en procedimiento concursal de liquidación forzosa caratulado "Capital Express Servicios Financieros S.A. con Constructora Carolina Limitada", rol C 3468- 2017 Masaval S.A.G.R., Rut 76.079.342-6, representada por Alberto Arturo Valencia Anderson, contador auditor y por Arturo Alfredo Atenas Atabales, contador general, domiciliados en Apoquindo 6550, piso 16, Las Condes, dedujo demanda de nulidad absoluta en contra de (1) Aldo Rodrigo Campos Cortes, constructor civil, domiciliado en La Silleta S/N, Punitaqui; (2) José Cantero Sánchez, trabajador dependiente, domiciliado en Braulio Arenas 1254, San Joaquín, La Serena; (3) Salvador Efraín López González, topógrafo, La Paloma S/N, Ovalle; (4) José Alejandro Vigorena Rojas, topógrafo, domiciliado en Las Añañucas 1148, Población 8 de Julio, Ovalle; (5) Luis Orlando Ramírez Ramírez, guardia de seguridad, domiciliado en Colombia 2408, Compañía Alta, La Serena; (6) Manuel Segundo Pereira Astorga, ingeniero en prevención de riesgos y medio ambiente, domiciliado en Pasaje Las Amapolas 214, Sindempart, Coquimbo; (7) Yamil Andrés Soler Meléndez, ingeniero constructor, domiciliado en Pasaje Pintor Gregario de La Fuente 2128, La Serena; (8) Brandon Nicolás Flores Rivera, trabajador dependiente, Pasaje Eduardo Pizarro 604, Coquimbo; (9) Camila Loreto Manríquez Ordoñez, ingeniero en prevención de riesgos, domiciliado en Federico Arcos 599, depto 512, Torre B, La Serena; (10) Carlos Patricio Argandoña Muñoz, maestro albañil, domiciliado en Joaquín Prieto 228, Tierras Blancas, Coquimbo; (11) Eduardo Alexis Castillo Carvajal, maestro de construcción, domiciliado en Las

Higuera 260, El Palqui, Monte Patria; (12) Jocelyn Katherine Rojas Tabilo, contador auditor, domiciliada en Guillermo Ulrikson, depto 1831, La Serena; (13) Luis Humberto González Morales, operador de excavadora, pasaje Luzmira Peña y Lillo 4467, Villa Lambert, La Serena; (14) Mario Antonio Rivera Contreras, contador auditor, Guillermo Ulrikson, depto 1831, La Serena; (15) Miguel Jesús Araya Jofré, ingeniero en prevención de riesgos, Pedro Rallín Rojas 1776, Ovalle; (16) Nathalia Edith Asten Peña, trabajadora dependiente, domiciliada en Pasaje Los Nardos 271, Sindempart, Coquimbo; (17) Priscila Abigail Milla Segovia,

trabajadora dependiente, domiciliada en Carlos Galleguillos 21, Punitaqui; (18) Rafael Cristopher Alejandro Cornejo Bastias, mecánico, domiciliado en Avenida

Costanera 500, Coquimbo; (19) Williams Antonio Araya Arancibia, chofer de camiones, domiciliado en Pelletier 157, La Serena; (20) Constructora Carolina

Limitada, Rut 77.619.120-5, representada antes de la resolución de liquidación por Francisco Patricio Flores Núñez, ingeniero constructor, domiciliados en (i) Pasaje Villa Olímpica 7, La Serena, y en (ii) Avenida Nueva Costanera 1167, Coquimbo; (21) Ana Karina Segovia Iraira, abogada, domiciliada en Los Carrera 335, oficina 201, La Serena; y (22) Constructora Carolina Limitada en procedimiento concursal de liquidación, Rut 77.619.120-5, representada por María Loreto Ried Undurraga, abogado, domiciliados en Monseñor Sótero Sanz 100, oficina 205, Providencia, Santiago. Para los efectos de la demanda, se denomina a los primeros 19 demandados conjuntamente como los trabajadores. Masaval ejerció la acción de nulidad absoluta respecto del mandato judicial otorgado notaría de Rubén Reinoso Herrera el 26 de marzo de 2018 por Francisco Patricio Flores Núñez en representación de Constructora Carolina Limitada a favor de Ana Karina Segovia Iraira, C.I. 12.219.305-5, repertorio 2076-2018 ("el mandato judicial de Constructora Carolina"), y del avenimiento suscrito por María Magdalena Ponce Mancilla, representante de los trabajadores y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada, suscrita por los trabajadores el 27 de marzo de 2018, y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada el 28 de marzo de 2018 ("el avenimiento"). Tanto el mandato judicial de Constructora Carolina como el avenimiento y todos los actos jurídicos procesales que se siguen de esos dos contratos tanto en el Juzgado del Trabajo de La Serena como en el Segundo Juzgado Civil de La Serena son nulos ya que fueron suscritos por quien no tenía la representación de Constructora Carolina. En efecto, el 23 de marzo de 2018 se declaró la liquidación de esa sociedad y en consecuencia los contratos señalados y sus consecuencias en los tribunales indicados, ambos posteriores a la liquidación de la empresa deudora, son nulos por objeto ilícito en conformidad al artículo 130 número 1, 2 y 3 de la ley 20.720 en relación con el artículo 10, 1466 parte final, 1682 y 2467 del Código Civil. En el cuerpo de la demanda se señala que el 12 de febrero de 2018, los trabajadores, representados por los abogados María Magdalena Ponce Mancilla y Marcos Antonio Caroca Aadao, dedujeron demanda laboral por despido indirecto, nulidad de despido, y cobro de prestaciones laborales,

en contra de Constructora Carolina. Dicha demanda fue conocida por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, RIT 0 94-2018, caratula "Araya con Constructora Carolina Limitada." Por resolución judicial del 16 de febrero de 2018 se tuvo por interpuesta la demanda laboral en procedimiento ordinario, y se fijó la audiencia preparatoria el 28 de marzo de 2018 a las 12.30 horas. El 9 de marzo de 2018, don Francisco Patricio Flores Nuñez como representante de Constructora Carolina fue notificado en conformidad al artículo 437 del Código del Trabajo. El 27 de marzo de 2018, los abogados de los trabajadores subieron a través de la Oficina Judicial Virtual un escrito de avenimiento con Constructora Carolina, representada por don Francisco Patricio Flores Nuñez. En él, el Francisco Patricio Flores Nuñez reconoce adeu- darlos a los trabajadores un total de \$180.293.520. El 27 de marzo de 2018 Ana Karina Segovia Iraira, abogado, en representación de Constructora Carolina Limitada, en virtud de un mandato judicial que Francisco Patricio Flores Nuñez le otorgó el 26 de marzo de 2018 en la notaría de La Serena de don Rubén Reinoso Herrera, asumió el patrocinio y poder por Constructora Carolina Limitada en ese juicio ordinario laboral. El 27 de marzo de 2018, Ana Karina Segovia Iraira, subió a la Oficina Judicial Virtual el escrito de avenimiento en representación de Constructora Carolina Ltda. Por resolución judicial del 28 de marzo de 2018, el Juzgado del Trabajo de La Serena tuvo por aprobado avenimiento judicial, presentado por ambas partes. Por su parte, el 21 de mayo de 2018, María Magdalena Ponce Mancilla y Marcos Antonio Caroca Adaos, en representación de los trabajadores, verificaron ordinariamente un crédito por \$180.293.520 más reajustes e intereses, basados en el avenimiento señalado. La verificación de los trabajadores se encuentra en el folio 50 de la liquidación forzosa seguida en el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, presentación a la que se adjuntaron el avenimiento señalado y la resolución del Juzgado del Trabajo de La Serena que lo aprobó. En la resolución folio 60 de esa liquidación, del 23 de mayo de 2018, se tuvo por verificado dicho crédito. El 14 de junio de 2018, Masaval objetó tanto el crédito como la preferencia alegada por los trabajadores, en presentación de folio 190. Lo mismo hizo la liquidadora María Loreto Ried en su presentación de 15 de junio de 2018, folio 197. La impugnación deducida por Masaval y por la liquidadora se fundamentó en la nulidad del avenimiento que sirvió de base a dicha verificación ya que no fue suscrito por la única que al 27 de marzo de 2018 tenía capacidad para obligar legal y válidamente a Constructora Carolina Ltda; Loreto Ried Undurraga, liquidadora designada en la resolución que inició este concurso. En efecto, el mandato judicial de 26 de marzo de 2018, supuesta-

mente entregado por Francisco Patricio Flores Nuñez en representación de Constructora Carolina Ltda a Ana Karina Segovia Iraira, también es nulo. En subsidio, se impugnó la verificación de los trabajadores por no dar cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 170 de la LIR, ya que no existen títulos justificativos de los créditos que se verifican máxime si en ese concurso no existe posibilidad de cotejar dichos títulos con la contabilidad de la empresa deudora, no fue entregada por ella. El 27 de junio de 2018, en el folio 228 obra el informe que María Loreto Ried evacuó respecto de las impugnaciones que se hicieron en ese concurso, en conformidad al artículo 175 inciso primero de la LIR. En lo que se refiere a la impugnación, señaló que las actuaciones realizadas en los autos laborales a nombre y en representación de Constructora Carolina Ltda, son nulas por haberlas efectuado en contravención expresa a la legislación concursal y a lo ordenado por el Segundo Juzgado Civil de La Serena, quien no tiene facultades para representar a la empresa demandada. Por otro lado, el mandato judicial de 26 de marzo de 2018, supuestamente entregado por Francisco Patricio Flores Nuñez en representación de Constructora Carolina Ltda a la abogada Ana Karina Segovia Iraira para que represente a la deudora en los autos laborales señalados, también es nulo. La resolución que falló las impugnaciones, del 30 de julio de 2018 folio 281, señaló que mientras no exista una declaración de nulidad del avenimiento, éste resulta válido. Agregó que la impugnación de créditos contenida en el artículo 175 de la LIR no es la vía idónea para que un tribunal se pronuncie sobre la eventual nulidad del título justificativo de una verificación. Concluyó rechazando las impugnaciones de María Loreto Ried y de Masaval ya que, no habiéndose declarado la nulidad, el avenimiento es un documento válido que prueba o da certeza de la existencia de la obligación que allí se contiene. Esa es la razón por la que se deduce demanda de nulidad absoluta en contra del mandato judicial de Constructora Carolina como del avenimiento. Esos dos actos jurídicos son nulos de nulidad absoluta ya que, desde el 23 de marzo de 2018, fecha en que se dictó la resolución de liquidación de Constructora Carolina Ltda, se produjo una sustitución automática de los administradores de la empresa deudora en la persona de la liquidadora que esa misma resolución designó. En consecuencia, Francisco Patricio Flores Nuñez quedó inhibido de desarrollar de pleno derecho de la administración de todos los bienes presentes y existentes respecto de Constructora Carolina Ltda. El artículo 130 número 1 de la LIR señala que desde la dictación de la resolución de liquidación la empresa deudora queda inhibida de pleno derecho de la administración de todos sus bienes presentes, esto

es, aquellos sujetos al procedimiento concursal de liquidación y existentes en su patrimonio a la época de la dictación de su resolución. Dado que la resolución de liquidación de Constructora Carolina Limitada se dictó el 23 de marzo de 2018, desde ese momento, cesó la administración que tenía Francisco Patricio Flores Nuñez en la empresa deudora Constructora Carolina Limitada, la que pasó de pleno derecho a María Loreto Ried Undurraga, liquidadora designada en la misma resolución de liquidación. Lo que señala el artículo señalado, es concordante con el artículo 2467 del Código Civil que señala que son nulos todos los actos ejecutados por el deudor relativamente a los bienes de que ha hecho cesión, o de que se ha abierto concurso a sus acreedores. En el petitorio de la demanda se solicita tener por deducida demanda en juicio ordinario de nulidad absoluta en contra de las personas señaladas, declarando nulos absolutamente los siguientes actos o contratos: 1. El mandato judicial suscrito en la notaría de don Rubén Reinoso Herrera el 26 de marzo de 2018, repertorio 2076-2018 por Francisco Patricio Flores Nuñez en representación de Constructora Carolina Limitada a favor de la abogada Ana Karina Segovia Iraira, 2. El avenimiento suscrito por María Magdalena Ponce Mancilla, en representación de los trabajadores y por Ana Karina Segovia Iraira, en representación de Constructora Carolina Limitada, escritura subida a la Oficina Judicial Virtual por el abogado de los trabajadores el 27 de marzo de 2018 y por Ana Karina Segovia en representación de Constructora Carolina Ltda el 28 de marzo de 2018. Y que como consecuencia de la nulidad de los actos jurídicos señalados en los números 1 y 2 del petitorio 3. Quedan sin efecto todos los actos procesales que son una consecuencia directa y necesaria de ellos: (i) resolución Juzgado del Trabajo de La Sere-

na que tuvo por aprobado el avenimiento en los autos RIT 0 94-2018 caratulados "Arata con Constructora Carolina Limitada"; (II) verificación deducida por los trabajadores en el Segundo Juzgado Civil de La Serena el 21 de mayo de 2018, folio 50; (III) resolución del 23 de mayo de 2018, folio 60 que tuvo por verificado ese crédito, (IV) la resolución de SS que rechazó la impugnación a esa verificación, del 30 de julio de 2018, folio 281. 4. Se condena en costas a demandados salvo Constructora Carolina Limitada en procedimiento concursal de liquidación. El 1 de octubre 2018 Tribunal le asignó el rol C 3891-2018 y dictó providencia: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de nulidad absoluta, en juicio ordinario de cuantía indeterminada, contra las personas que indica. Traslado por el término legal. Al primer otrosí, téngase por acompañado los documentos que señala, con citación. Al segundo otrosí, como se pide, exhórtese para notificar la demanda de autos. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañados los documentos que señala, con citación. Al cuarto otrosí, estese al sistema de tramitación electrónica de juicio ordinario de cuantía indeterminada. Al quinto otrosí, téngase presente. El 25 de abril 2019, folio 88 Tribunal proveyó: A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de doña Camila Loreto Manríquez Ordoñez y don Rafael Cristopher Alejandro Cornejo Bastías, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. El 30 de mayo 2019, folio 106 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad artículo 54 CPC, notifíquese la demanda a los demandados Priscila Abigail Milla Segovia y a William Antonio Araya Arancibia median-

te avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. El 27 de agosto 2019, folio 146 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad artículo 54 CPC, notifíquese Francisco Patricio Flores Nuñez en su calidad de representante de Constructora Carolina Ltda., mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. El 27 de septiembre 2019, folio 148 Tribunal proveyó: Como se pide, de conformidad artículo 54 CPC, practíquese la notificación solicitada, respecto de don Miguel Jesús Araya Jofré Cornejo Bastías, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República.

EXTRACTO

En causa Rol V-183-2019, caratula "Reyes", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 14 de noviembre 2019, la interdicción definitiva de doña María Nora García Reyes Run 3.060.090-8, domiciliada en Fundación Antonio Farré, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora general a su hermana, doña Adriana del Rosario Reyes Reyes Run 5.274.831-3. Se ordeno publicar extracto a: Secretaria.

EXTRACTOS

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile con Álvarez", obligación de dar, Rol: C-3115-2018, el 17 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 08,30 HORAS, se rematará en Tribunal inmueble consistente en sitio y casa, ubicado en calle Luzmida Miranda Gamboa N°2222, del Loteo denominado "Brillamar", de la comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 2003 número 1516 en el Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$36.740.707. El precio deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados tomar parte en la subasta deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 de noviembre de 2019. CARMEN GODOY ARREDONDO, SECRETARIA SUBROGANTE.

COMUNA DE VICUÑA Traslado derecho de aprovechamiento de aguas superficiales FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA LIMITADA, RUT 89.470.200-1, solicita el traslado de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 74 litros por segundo. Puntos de captación de origen: El derecho de aprovechamiento de aguas a trasladar, correspondiente a 74 acciones, equivalente a 74 litros por segundo, captas sus aguas de los Canales Playa, Fraile, Chañares, Temblador y Rodríguez de la sección Río Cochiguaz, afluente del Río Claro, en la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, en la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo. Nuevo punto de captación de destino: El punto de destino, se ubica en la cuenca hidrográfica del Río Elqui, correspondiente a la bocatoma del canal Compañía, ubicada en punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.676.331, y Este: 338.238, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mecánicamente, y su uso será consuntivo, su ejercicio permanente y continuo.

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

PROMOCIÓN
3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y música ambiental

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc, \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

motel
la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN
CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTES- TADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Pose- sión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continua- ción, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADAOS OLGUÍN, RHODI HERNÁN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

ALFARO SANTANA, MARÍA ISABEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, LUCI- LA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.

ARAYA ARRIAGADA, DIONI JAVIERA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 27-02-2019, publicada el 01-03-2019.

ARAYA CORTÉS, HÉCTOR RUBÉN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 20-02-2007, publicada el 01-03-2007.

ARAYA LAITY, ALBERTO: con fecha 27-11-2019 auto- riza modificación inventario Posesión Efectiva concedi- da el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

ARAYA TAPIA, JUAN MANUEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

ARENA MANCILLA, ESME- RITA MARCELA: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ASTORGA SAZO, GRACIELA ADELINA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ÁVALOS CASTILLO, JULIO

LAUREANO: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

BARRAZA TRUJILLO, LIBO- RIO ARNOLDO: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

BARRIOS MAURIN, FELICI- TAS: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-05-2016, publicada el 16-05-2016.

BONANI BONANI, VITO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedi- da el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

CAMPO UGALDE, CLEMEN- TINA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 29-11-2010, publicada el 01-12-2010.

CAMPUSANO VÉLIZ, JOSE- FINA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

CASTILLO ALZAMORA, PEDRO HERNÁN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

CASTILLO CASTILLO, PATRICIO IVÁN: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 10-05-2013, publicada el 15-05-2013.

CASTILLO HIDALGO, URIS- TELA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

CASTILLO ROJAS, VÍCTOR DEL ROSARIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

CISTERNAS GALLEGUI- LLOS, ELADIO: con fecha 28-11-2019 autoriza modi-

ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 11-11-2015, publicada el 16-11-2015.

COLQUE COLAMAR, MANUEL ANTONIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CONTRERAS, MIGUEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 23-03-2018, publicada el 02-04-2018.

CONTRERAS GUERRERO, ALEXIS OCTAVIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

CORTÉS ARAYA, MARINO DE JESÚS: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 13-08-2018, publicada el 16-08-2018.

CORTÉS CORTÉS, LUIS ALBERTO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 28-07-2016, publicada el 01-08-2016.

CORTÉS CORTÉS, OLGA ELVIRA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-11-2016, publicada el 15-11-2016.

CORTÉS O'RIAN, MANUEL MARÍA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 27-03-2018, publicada el 02-04-2018.

CORVALÁN GALLARDO, JORGE EDMUNDO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 11-08-2014, publicada el 18-08-2014.

ESCOBAR AGUIRRE, ANA NORMA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

ESPINOSA SANTIBÁÑEZ, PRIMITIVO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 13-06-2019, publicada el 17-06-2019.

FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JUAN

DEL CARMEN: con fecha 28-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 27-03-2018, publicada el 02-04-2018.

GALLARDO MUÑOZ, ADRIA- NA LUISA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

GALLEGUILLOS, HILDA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 09-05-2017, publicada el 15-05-2017.

GONZÁLEZ ARAYA, MAG- GIE: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efec- tiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

GONZÁLEZ ESPINOZA, AIDA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 27-05-2016, publicada el 01-06-2016.

HARRIS, WILLIAM VER- NER: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

JOFRÉ LETELIER, IDILIA: con fecha 27-11-2019 auto- riza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

LAZO PIZARRO, ROLANDO DEL TRÁNSITO: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

LÓPEZ ARAYA, PATRICIO DEL ROSARIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

LORCA ZEPEDA, ISMAEL SEGUNDO: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 28-07-2016, publicada el 01-08-2016.

MALDONADO GONZÁLEZ, ANA GLORIA: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 29-07-2014, publicada el

01-08-2014.

MALUENDA FARÍAS, JUAN ANÍBAL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 12-03-2015, publicada el 16-03-2015.

MUNIZAGA GODOY, PABLA MEDELI: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 28-05-2018, publicada el 01-06-2018.

OLIVARES PEÑAILILLO, RUTH CLOTILDE: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

PARRA LEDEZMA, JUAN: con fecha 27-11-2019 auto- riza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 12-09-2019, publicada el 16-09-2019.

PASTÉN LUNA, JESÚS DEL ROSARIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 09-01-2008, publicada el 15-01-2008.

PAZ BECERRA, CARLOS SEGUNDO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

PERALTA ÁVILA, JORGE ANTONIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-2017.

PERRY BARRIOS, MARÍA CRISTINA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

PIZARRO ACOSTA, GUI- LLERMO HERNÁN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

PRIETO REBOLLEDO, LUIS HERNÁN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 13-06-2019, publicada el 17-06-2019.

ROBLE JARA, JUAN OSVALDO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-10-2018,

publicada el 16-10-2018.

ROBLES ROBLES, GERMÁN CARLOS: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 10-11-2017, publicada el 15-11-2017.

ROJAS NÚÑEZ, MARTA FRANCISCA: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 26-02-2019, publicada el 01-03-2019.

ROJAS PINTO, ELSA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 31-10-2007, publicada el 15-11-2007.

ROJAS ROJAS, GASTÓN ORLANDO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

ROJAS ROJAS, LILY DEL ROSARIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

ROJAS ROJAS, LUIS MANUEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

ROMERO VALDIVIA, RUBÉN DARIÓ: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 10-09-2013, publicada el 16-09-2013.

RUIZ ASTUDILLO, JUAN DE LA CRUZ: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

TOLEDO CORTÉS, DANIEL ANTONIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 12-06-2018, publicada el 15-06-2018.

VALENCIA ÓRDENES, LUIS ANTONIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

VARELA DÍAZ, FERNANDO DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modi- ficación inventario Pose- sión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el

05-11-2018.

VEGA POZO, LORENZA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce- dida el 28-11-2016, publicada el 01-12-2016.

VEGA VEGA, HERNÁN DARIÓ: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 10-02-2010, publicada el 15-02-2010.

VIVIAN DÍAZ, EDITH DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efecti- va concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

ROJAS ESPINOZA, PEDRO ENRIQUE: con fecha 27-11-2019 agrega herederoa Hermano(a) MARÍA ANGELI- CA ESPINOZA ESPINOZA, en Posesión Efectiva conce- dida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

ADONES NAVEA, DANILO: a Hijo(a)s FRESIA MELANIA ADONES ROJAS, AURORA ROSARIO ADONES ROJAS, JULIA CAROLINA ADONES ROJAS, TERESA SOLEDAD ADONES ROJAS, PATRI- CIA ALEJANDRA ADONES ROJAS, a Nieto(a)s HANS GERT ADONES LEÓN, MIYA- RAY ANTONIA ADONES LEÓN, con fecha 27-11-2019.

AGUIRRE ESTAY, HILDA FRESIA: a Hijo(a)s RAQUEL DEL CARMEN ARANDA AGUIRRE, EDUARDO RAÚL ARANDA AGUIRRE, JULIO ROBERTO ARANDA AGUI- RRE, VIRGINIA JANET ARANDA AGUIRRE, a Nieto(a) s PAMELA ALEJANDRA ARANDA VERGARA, CARO- LYN ANDREA ARANDA VER- GARA, PRISCILLA YANETT ARANDA VERGARA, con fecha 27-11-2019.

ALIAGA SIERRA, JUAN BAUTISTA: a Cónyuge SILVESTRA DEL ROSARIO MALUENDA ZEPEDA, con fecha 27-11-2019.

ÁLVAREZ DÍAZ, DANIEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s DANIEL ALFONSO ÁLVAREZ GUERRERO, MEDELIS ALE- JANDRA ÁLVAREZ GUERRE- RO, ANGELO FIDEL ÁLVAREZ GUERRERO, DANIELA NORMA ISABEL ÁLVAREZ PLAZA, con fecha 27-11-2019.

ANGEL VILLALOBOS, RAMÓN HUMBERTO: a Hijo(a)s JUAN RAMÓN

ANGEL ARACENA, KARINA ESTHER ANGEL ARACENA, RODRIGO ANTOLIN ANGEL ARACENA, HILDA SOLEDAD ANGEL DÍAZ, a Cónyuge ANA MERCEDES ARACENA CARVAJAL, con fecha 27-11-2019.

AQUEA CLAVERÍA, MARÍA ERNESTINA: a Hijo(a)s GUILLERMO OSVALDO MADRID AQUEA, MARIO RODRIGO MADRID AQUEA, ALEJANDRA JENNIFER MADRID AQUEA, a Cónyuge MARIO GUILLERMO MADRID MADRID, con fecha 27-11-2019.

ARANDA ARAYA, ESTER: a Hijo(a) MARIO ROBERTO VELÁSQUEZ ARANDA, a Nieto(a)s CHRISTIAN ANDRÉS VELÁSQUEZ REYES, GUILLERMO ALEJANDRO VELÁSQUEZ SAAVEDRA, a Cónyuge ROBERTO VELÁSQUEZ BARRAZA, con fecha 26-11-2019.

ARAOS PÉREZ, EDMUNDO DEL CARMEN: a Padres JUAN MARINO ARAOS GONZÁLEZ, con fecha 27-11-2019.

ARAYA, ISMELDA: a Hijo(a)s VIVIANO SEGUNDO CONTADOR ARAYA, PEDRO ABELARDO CONTADOR ARAYA, ISMAEL ERNESTO CONTADOR ARAYA, MERITO DEL ROSARIO CONTADOR ARAYA, ALDO ANTONIO CONTADOR ARAYA, WALDO ENRIQUE CONTADOR ARAYA, con fecha 28-11-2019.

ARAYA, ZOILA DIAMANTINA: a Hijo(a)s LUIS HÉCTOR NÚÑEZ ARAYA, VENTURA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, LORENZA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 27-11-2019.

ARAYA ADASME, LASTENIA DEL CARMEN: a Hijo(a) MARIO GUSTAVO ARAYA ARAYA, con fecha 26-11-2019.

ARAYA PIZARRO, ROSA ALICIA: a Hijo(a)s HERMAN HERIBERTO HIDALGO ARAYA, PATRICIA BEATRIZ HIDALGO ARAYA, MARÍA CORINA HIDALGO ARAYA, LUISA ALDECIRA HIDALGO ARAYA, ROBINSON ARTURO HIDALGO ARAYA, SAMUEL HUMBERTO HIDALGO ARAYA, con fecha 27-11-2019.

ARAYA VERGARA, ZOILA EMILDA: a Hijo(a)s GABRIELA TRINIDAD MARÍN ARAYA, FIDEL DEL CARMEN MARÍN ARAYA, NOEL ANTONIO MARÍN ARAYA, LEONTINA MARÍN ARAYA, ROSARIO MARÍN ARAYA, a Nieto(a)s PRISCILLA LISSETTE MARÍN AGUILERA, JOSUE ALEJANDRO MARÍN AGUILERA, NÉSTOR MARCELO IBACACHE MARÍN, PAOLA MARCELA

IBACACHE MARÍN, KARINA XIMENA IBACACHE MARÍN, KAREN VIANKA IBACACHE MARÍN, YOSSELIN ARACELLY IBACACHE MARÍN, LOVER MILIAN ARAYA MARÍN, CHE-RIE ERMINDA ARAYA MARÍN, CLAUDIO ALFONSO ARAYA MARÍN, YESENIA MARISEL ARAYA MARÍN, MÓNICA DEL ROSARIO ROJAS MARÍN, MARISOL DEL CARMEN ROJAS MARÍN, ELIANA DEL ROSARIO ANGEL MARÍN, EDDY ESTER CORTÉS MARÍN, con fecha 28-11-2019.

AREYUNA TORO, DAVID: a Hijo(a)s MARISEL DEL CARMEN AREYUNA CUBILLOS, MAGALY ARACELY AREYUNA OCAYO, JAVIER DEL ROSARIO AREYUNA CUBILLOS, LUZ MARÍA AREYUNA CUBILLOS, VERÓNICA DEL TRÁNSITO AREYUNA CUBILLOS, YERKO ALEJANDRO AREYUNA GÁLVEZ, YOCELIN DEL CARMEN AREYUNA AGUILERA, SUSANA YANETT AREYUNA AGUILERA, a Cónyuge HERMINDA DEL ROSARIO CUBILLOS GODOY, con fecha 27-11-2019.

ASTUDILLO GONZÁLEZ, MARIDANY DEL CARMEN: a Padres ROSAMEL ASTUDILLO ASTUDILLO, a Madre GLORIA MARÍA GONZÁLEZ SAAVEDRA, con fecha 27-11-2019.

BARRAZA BUSTOS, HERIBERTO NEMESIO: a Hijo(a)s NATACHA KATUSHKA BARRAZA ALFARO, ERIC ERNESTO BARRAZA ALFARO, a Cónyuge ANTONIETA ELIZABETH ALFARO ROJAS, con fecha 26-11-2019.

BLAMEY SIERRA, VÍCTOR FLORENCIO: a Hijo(a)s VÍCTOR JOSÉ BLAMEY BRAVO, JUAN CARLOS BLAMEY BRAVO, JAIME MAURICIO BLAMEY BRAVO, PATRICIO EDUARDO BLAMEY BRAVO, YERKO MARCELO BLAMEY BRAVO, AMELIA MARCELA BLAMEY BRAVO, PAOLA ALEJANDRA BLAMEY BRAVO, MARÍA JOSÉ BLAMEY BRAVO, MARÍA SOLEDAD BLAMEY BRAVO, FERNANDO ALBERTO BLAMEY BRAVO, a Cónyuge AMELIA ANGÉLICA BRAVO ÁLVAREZ, con fecha 27-11-2019.

BRICEÑO ARENAS, CLARA ELENA: a Hijo(a)s SEGUNDO ARTURO CARVAJAL BRICEÑO, ROSA ELENA CARVAJAL BRICEÑO, HERNÁN ERNESTO CARVAJAL BRICEÑO, RAÚL ARNOLDO CARVAJAL BRICEÑO, MARGARITA DEL MERCEDES CARVAJAL BRICEÑO, JUANA DOLORES CARVAJAL BRICEÑO, JUAN DOMINGO CARVAJAL BRICEÑO, CLARA ONDINA CARVAJAL BRICEÑO, FLOR MARÍA CARVAJAL BRICEÑO, FRESIA DEL CAR-

MEN CARVAJAL BRICEÑO, a Cónyuge LUIS ARTURO CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 28-11-2019.

BUGUEÑO BUGUEÑO, PATRICIO: a Hijo(a)s MARÍA ELENA BUGUEÑO INSINIA, HERNÁN DEL TRÁNSITO BUGUEÑO INSINIA, OSCAR DEL TRÁNSITO BUGUEÑO INSINIA, ELIANA BUGUEÑO INSINIA, LUIS ARNOLDO BUGUEÑO INSINIA, PATRICIA DEL PILAR BUGUEÑO INSINIA, GUILLERMO BUGUEÑO INSINIA, con fecha 28-11-2019.

BUGUEÑO PIZARRO, RAMÓN SERGIO: a Hijo(a)s XIMENA ISABEL BUGUEÑO SALAZAR, RAMÓN EDUARDO BUGUEÑO SALAZAR, con fecha 27-11-2019.

CALDERÓN CLAVERÍA, HERNÁN DARÍO: a Hijo(a)s MARÍA MILENA CALDERÓN GONZÁLEZ, JUAN HERNÁN CALDERÓN GONZÁLEZ, GUILLERMO ORLANDO CALDERÓN GONZÁLEZ, MANUEL DARÍO CALDERÓN GONZÁLEZ, a Cónyuge MIRTA ASCENCIÓN GONZÁLEZ CASTILLO, con fecha 27-11-2019.

CARMONA JORQUERA, BENILDE DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s OLIMPIA DIAMANTINA CORTÉS CARMONA, MINELBA DEL TRÁNSITO CORTÉS CARMONA, ROLANDO DEL CARMEN CORTÉS CARMONA, ALBA DEL ROSARIO CORTÉS CARMONA, NANCY DEL CARMEN CORTÉS CARMONA, NINFA MARILYN CORTÉS CARMONA, LORENA PAOLA DEL TRÁNSITO CORTÉS CARMONA, a Cónyuge OLIMPIO DE JESÚS CORTÉS, con fecha 27-11-2019.

CARRASCO DÍAZ, HUMBERTO SEGUNDO: a Cesionario(a) ALEX ALEJANDRO OLIVARES LUNA, con fecha 28-11-2019.

CARVAJAL CARVAJAL, GABRIELA NICOLASA: a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA CEPEDA CARVAJAL, GLADYS ADRIANA CEPEDA CARVAJAL, MARÍA ELIZABETH CEPEDA CARVAJAL, PATRICIA CECILIA CEPEDA CARVAJAL, MANUEL ANTONIO CEPEDA CARVAJAL, a Cónyuge MANUEL ANTONIO CEPEDA CAMPUSANO, con fecha 27-11-2019.

CARVAJAL SÁNCHEZ, URBANO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROSENDA DEL TRÁNSITO CARVAJAL IBACACHE, ROLANDO JAVIER CARVAJAL IBACACHE, URBANO ELOI CARVAJAL IBACACHE, GRACIELA DEL ROSARIO CARVAJAL IBACA-

CHE, OLGA MAGALY CARVAJAL IBACACHE, MARIO ENRIQUE CARVAJAL IBACACHE, con fecha 27-11-2019.

CASTAÑEDA CASTAÑEDA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s FRANCIA ELIZABETH MALEBRÁN CASTAÑEDA, VÍCTOR HUGO ALQUINTA CASTAÑEDA, TOMÁS DE MONTECRISTO MALEBRÁN CASTAÑEDA, EICHMANN VALENTINO MALEBRÁN CASTAÑEDA, PRIMAVERA ARGENTINA MALEBRÁN CASTAÑEDA, ZARINA ROMANEE MALEBRÁN CASTAÑEDA, con fecha 27-11-2019.

CASTILLO OLGUÍN, HERNALDO DAVID: a Padres DAVID ARMANDO CASTILLO CASTRO, a Madre CECILIA DEL CARMEN OLGUÍN AGUIRRE, con fecha 26-11-2019.

CASTRO ARISTIA, JORGE ALBERTO: a Hijo(a)s ZACARÍAS ARAON CASTRO CRUZ, REBECA JENNY CASTRO CRUZ, ISABEL PAOLA CASTRO CRUZ, MIRIAM GENEVEVA CASTRO CRUZ, IBAR SANTIAGO CASTRO CRUZ, JUAN ANTONIO CASTRO CRUZ, ALFONSO ISRAEL CASTRO CRUZ, MAGDALENA BETZABÉ CASTRO CRUZ, SARA ESTER CASTRO CRUZ, con fecha 27-11-2019.

CASTRO HERNÁNDEZ, FÉLIX ALFREDO: a Hijo(a)s GABRIELA DEL CARMEN CASTRO PINTO, JUAN ARIEL CASTRO PINTO, SILVIA AZUCENA CASTRO PINTO, YUVIZA ELIZABETH CASTRO PINTO, DAGOBERTO FÉLIX CASTRO PINTO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NOLVIA DEL CARMEN PINTO IRIBARREN, con fecha 27-11-2019.

CEPEDA GONZÁLEZ, MAURICIO ANDRÉS: a Hijo(a) SOFÍA CATALINA CEPEDA ACEVEDO, con fecha 27-11-2019.

CHILLA PÉREZ, EVA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARYORI DEL CARMEN RAMOS CHILLA, GABRIELA CECILIA RAMOS CHILLA, DANIELA AURORA RAMOS CHILLA, LUISA NATALIA RAMOS CHILLA, con fecha 27-11-2019.

COLLAO, JUAN PABLO: a Hijo(a)s JENI IVONNE COLLAO ARDILES, JUAN MANUEL COLLAO ZARRICUETA, ROXANA LEONOR COLLAO ARDILES, FLORA ANDREA COLLAO ARDILES, a Nieto(a)s LUIS ORLANDO ÁLVAREZ COLLAO, LUZ ORIELA RODRÍGUEZ COLLAO, ESTEBAN VALENT RODRÍGUEZ COLLAO, ALFONCINA ANTONIETA RODRÍGUEZ COLLAO, ISADORA MATILDA RODRÍGUEZ COLLAO,

MARTINA ALBERTA RODRÍGUEZ COLLAO, con fecha 27-11-2019.

COLLARTE ZARRICUETA, LUIS ERNESTO: a Padres ROSENDO ERNESTO COLLARTE ROCCO, con fecha 27-11-2019.

CORNEJO GALLARDO, ELFRIDA ANTONIA: a Hijo(a)s LUIS GUILLERMO SAAVEDRA CORNEJO, SANDRA CECILIA SAAVEDRA CORNEJO, con fecha 27-11-2019.

CORTÉS ARAYA, AÍDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL BRAVO CORTÉZ, ANGÉLICA DE LAS MERCEDES BRAVO CORTÉS, NATALY MACARENA CORTÉS CORTÉS, OSVALDO ALEJANDRO CORTÉS CORTÉS, con fecha 27-11-2019.

CORTÉS GUTIÉRREZ, CARLOS ANDRÉS: a Hijo(a) EMILY ANTONELLA CORTÉS ARAYA, con fecha 27-11-2019.

CORTÉS JULIO, RAIMUNDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RAIMUNDO ALEJANDRO CORTÉS PIZARRO, DAFNE CECILIA CORTÉS PIZARRO, a Cónyuge DAFNE NATALIA PIZARRÓ CERECEDA, con fecha 27-11-2019.

CORTÉS LEÓN, JONATHAN DEL TRÁNSITO: a Hermano(a)s BERNARDO ENRIQUE CORTÉS LEÓN, LUZMENIA CORTÉS LEÓN, MARGARITA MARTA CORTÉS LEÓN, YANET FABIOLA CORTÉS LEÓN, MANUELA DEL CARMEN CORTÉS LEÓN, VERÓNICA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, a Sobrino(a)s IVANNIE MAHONY CORTÉS CARVAJAL, IGNACIO ANDRÉS CORTÉS CARVAJAL, con fecha 26-11-2019.

CORTÉS PIZARRO, DINA DEL CARMEN: a Hijo(a) MAGALI ESTER ESPEJO CORTÉS, con fecha 27-11-2019.

DA COSTA TABILO, MIGUEL JOSÉ: a Hijo(a)s YANARA FRANCISCA CAROLINA DA COSTA LANAS, MIGUEL IGNACIO DA COSTA LANAS, con fecha 27-11-2019.

DE LA JARA MERINO, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO DE LA JARA BARTHOLOMAUS, JUAN LUIS DE LA JARA BARTHOLOMAUS, MARÍA VERÓNICA DE LA JARA BARTHOLOMAUS, CARMEN LUZ DE LA JARA BARTHOLOMAUS, con fecha 27-11-2019.

EGAÑA, ELEUTERIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA

ANGÉLICA EGAÑA RIVEROS, ELEUTERIO DEL CARMEN EGAÑA RIVEROS, JUAN FRANCISCO EGAÑA RIVEROS, NOLVIA MARCELINA EGAÑA RIVEROS, a Cónyuge LUCÍA DEL CARMEN RIVEROS RIVEROS, con fecha 27-11-2019.

ESCOBAR BARRERA, GUILLERMINA: a Hijo(a)s ISABEL DEL CARMEN DÍAZ ESCOBAR, LUZ MARÍA DÍAZ ESCOBAR, SERGIO ARMANDO DÍAZ ESCOBAR, ROSA DEL ROSARIO DÍAZ ESCOBAR, a Nieto(a)s DANIELA ALFONSINA DÍAZ COLQUE, RAÚL IVÁN DÍAZ COLQUE, con fecha 27-11-2019.

FARIAS CALDERÓN, ARTURO NARCISO: a Hijo(a)s ALEX MARCELO FARIAS MOYA, ARTURO RICARDO FARIAS MUÑOZ, VÍCTOR MANUEL FARIAS MOYA, JORGE ARTURO FARIAS MOYA, a Cónyuge YOLANDA MOYA MOYA, con fecha 26-11-2019.

GALLEGUILLAS ARAYA, ELBA ELENA: a Hijo(a) MARISOL DEL TRÁNSITO FARIAS GALLEGUILLAS, con fecha 27-11-2019.

GALLEGUILLAS BAEZ, ENRIQUE MARCOS: a Hijo(a)s KARINA PAOLA GALLEGUILLAS GENERAL, LESLIE MARYORIE GALLEGUILLAS GENERAL, a Cónyuge CORINA DE MERCEDES GENERAL JENERAL, con fecha 26-11-2019.

GÁLVEZ ESPINOZA, SYLVIA AURELIA: a Hijo(a)s JUANA DEL ROSARIO LUNA GÁLVEZ, SERGIO ISIDRO LUNA GÁLVEZ, RITA ANGÉLICA LUNA GÁLVEZ, MARÍA ELENA LUNA GÁLVEZ, con fecha 28-11-2019.

GODOY GODOY, MARÍA TERESA: a Hijo(a) EDUARDO ALBERTO GODOY GODOY, con fecha 27-11-2019.

GONZÁLEZ ARAYA, MIRTHA ELENA: a Hijo(a)s SANDRA PAMELA HEREDIA GONZÁLEZ, MARIELA BEATRIZ HEREDIA GONZÁLEZ, LIDISE DEL ROSARIO HEREDIA GONZÁLEZ, a Cónyuge JUSTO RICARDO HEREDIA MUÑOZ, con fecha 27-11-2019.

GONZÁLEZ DÍAZ, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a) MANUEL MARÍA MIRANDA GONZÁLEZ, a Cónyuge MANUEL MARÍA MIRANDA MERRY, con fecha 27-11-2019.

GUERRERO, MARÍA ERIKA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MAGALI YANETT DURÁN GUERRERO, SERGIO FERNANDO DURÁN GUERRERO, LUZ MARÍA DURÁN GUERRE-

RO, MARCELA LILIAN DURÁN GUERRERO, con fecha 27-11-2019.

HERRERA AGUILERA, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s ALEJANDRO ALBERTO HERRERA ROBLES, EDITA TRINIDAD HERRERA ROBLES, STEPHANIE MARILET HERRERA ROBLES, LUIS ENRIQUE HERRERA ROBLES, a Cónyuge GLORIA NANCY ROBLES GARCÍA, con fecha 27-11-2019.

IBACACHE BUGUEÑO, JAVIER URBANO: a Hijo(a)s SEBASTIÁN IGNACIO IBACACHE ZAMORANO, DAYANA CARLA IBACACHE GALLEGUILLAS, JONATHAN MAURICIO IBACACHE CORTÉS, FRANCISCO JAVIER IBACACHE ZAMORANO, a Cónyuge CLAUDIA MARCELA ZAMORANO CALDERÓN, con fecha 27-11-2019.

IBACACHE IBACACHE, ELIZABETH LORENA: a Hijo(a)s ALEJANDRA SOFÍA TORRES IBACACHE, DAVID PATRICIO TORRES IBACACHE, con fecha 27-11-2019.

ITTE MORALES, EUGENIO EDUARDO: a Hijo(a)s MARÍA TERESA ITTE RIVERA, MARCELA ITTE RIVERA, a Nieto(a)s CAROLINA ALEJANDRA LUNA ITTE, CLAUDIA YOCELYN LUNA ITTE, a Cónyuge ESTER RIVERA CAIMANQUE, con fecha 26-11-2019.

JAMETT ARAVENA, EDUARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JANET JACQUELINE JAMETT VIGUERAS, MARJORIE EVELYN JAMETT VIGUERAS, HEIDI ANGÉLICA JAMETT VIGUERAS, EDUARDO ESTEBAN JAMETT VIGUERAS, ALEXI FABIÁN JAMETT VIGUERAS, a Cónyuge ANA MARÍA VIGUERAS PUEBLA, con fecha 27-11-2019.

JEREZ QUEZADA, ROSA GEORGINA DEL CARMEN: a Hijo(a) GILDA DEL CARMEN GAJARDO JEREZ, con fecha 27-11-2019.

LETÉLIER ROJAS, ERNESTINA: a Hijo(a)s RUTH JUDITH JOFRÉ LETÉLIER, NANCY IRIS JOFRÉ LETÉLIER, NELSON GUSTAVO JOFRÉ LETÉLIER, a Nieto(a)s DEIXY XIMENA RODRÍGUEZ JOFRÉ, HERMAN HERNÁN RODRÍGUEZ JOFRÉ, MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ JOFRÉ, MIRIAM DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JOFRÉ, VIVIAN EDITH ARAYA JOFRÉ, MAURICIO ERICK ARAYA JOFRÉ, MARIO KRUGER ARAYA JOFRÉ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GUSTAVO ENRIQUE JOFRÉ QUIROGA, con fecha 27-11-2019.

MAGUIDA RAMÍREZ, NORA ESPERANZA: a Hijo(a)s CAMILO ENRIQUE ENCALADA MAGUIDA, ELIZABETH DEL CARMEN ENCALADA MAGUIDA, ANGÉLICA VERÓNICA ENCALADA MAGUIDA, ROBERTO ENCALADA MAGUIDA, con fecha 27-11-2019.

MALEBRÁN CASTRO, BENJAMÍN RENÉ: a Hijo(a)s SUSANA SOLEDAD MALEBRÁN CORTÉS, VÍCTOR RENÉ MALEBRÁN CORTÉS, DANIEL ALEJANDRO MALEBRÁN CORTÉS, a Cónyuge ZORAIDA DEL CARMEN CORTÉS MONDACA, con fecha 27-11-2019.

MARAMBIO GONZÁLEZ, NORMA ELVIRA: a Hijo(a)s ROXANA ELVIRA ARREDONDO MARAMBIO, JOSÉ MANUEL ARREDONDO MARAMBIO, con fecha 27-11-2019.

MESA ASTUDILLO, MANUEL ALBERTO: a Hijo(a)s JULIO ANDRÉS MESA VEGA, PEDRO ALFREDO MESA VEGA, MANUEL ALEJANDRO MESA VEGA, con fecha 27-11-2019.

MONJE PEÑA, ERNESTINA DE LAS ROSAS: a Hijo(a)s LILIAN DE LAS ROSAS TAPIA MONJE, MARÍA HONORIA TAPIA MONJE, SERGIO ALEJANDRO JAMETT MONJE, JOSÉ ANTONIO TAPIA MONJE, a Nieto(a)s MAURICIO RODRIGO SEGOVIA TAPIA, LUCÍA ALEJANDRA SEGOVIA TAPIA, con fecha 26-11-2019.

MUÑOZ CALLEJAS, HÉCTOR ENRIQUE: a Hijo(a)s CUPERTINO ENRIQUE MUÑOZ PIZARRO, AURORA CARMEN MUÑOZ PIZARRO, a Nieto(a)s CARLOS ALEXIS CONTRERAS MUÑOZ, ROXANA PILAR CONTRERAS MUÑOZ, SEBASTIÁN ANDRÉS CONTRERAS MUÑOZ, a Cónyuge LUCILA DEL ROSARIO PIZARRO ALFARO, a Bisnieto(a)s ALEXSANDER ENRIQUE DUBOST CONTRERAS, JHAMPIER ALEJANDRO DUBOST CONTRERAS, MATÍAS IGNACIO DUBOST CONTRERAS, con fecha 27-11-2019.

MUÑOZ TABILO, WENCESLAO FRANCISCO: a Hijo(a)s GLORIA ALEJANDRA MUÑOZ BRUNA, con fecha 27-11-2019.

NOFAL MORALES, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN NOFAL SOLORZANO, MANUEL MUSTAFA NOFAL SOLORZANO, MARÍA TRINIDAD NOFAL SOLORZANO, SARA CLEMENTINA NOFAL SOLORZANO, MARTA KARIME ISABEL NOFAL SOLORZANO, a Nieto(a)s

MANUEL ROLANDO NOFAL ÁLAMOS, FRANCISCO JAVIER NOFAL ÁLAMOS, ALEJANDRO JALED NOFAL ÁLAMOS, a Cónyuge SARA JESÚS SOLORZANO SOLORZANO, con fecha 26-11-2019.

NÚÑEZ GUAJARDO, AURORA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s NANCY AURORA CUELLAR NÚÑEZ, FRANCISCO ANTONIO ANJEL INOSTROZA NÚÑEZ, HERNÁN ALFREDO CUELLAR NÚÑEZ, con fecha 27-11-2019.

OLIVARES CONTRERAS, MARGARITA DE LOURDES: a Hijo(a)s ROMINA MONSERRAT DUARTE OLIVARES, JUANA DE LOURDES DUARTE OLIVARES, LESLIE FÁTIMA DUARTE OLIVARES, DANIEL ANTONIO DUARTE OLIVARES, con fecha 26-11-2019.

OLIVÉREZ, ROSALÍA: a Hijo(a)s RAÚL ENRIQUE FLORES OLIVARES, ALIRO DEL CARMEN FLORES OLIVARES, con fecha 28-11-2019.

PINEDA BUSTOS, MARÍA ANGELA: a Hijo(a)s MARÍA SARA DEL CARMEN VARELA PINEDA, JULIO ANDRÉS VARELA PINEDA, a Nieto(a)s JAVIER ALEJANDRO RAMÍREZ VARELA, CHRISTIAN FELIPE RAMÍREZ VARELA, con fecha 27-11-2019.

PIZARRO ESPINOSA, MARCIAL MARIO: a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA PIZARRO VEGA, JORGE ALFONSO PIZARRO VEGA, MARÍA EUGENIA PIZARRO VEGA, JUAN CARLOS PIZARRO VEGA, con fecha 27-11-2019.

RAMÍREZ, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDITA DEL CARMEN GUZMÁN RAMÍREZ, MARIO GUSTAVO GUZMÁN RAMÍREZ, RICARDO ALFONSO GUZMÁN RAMÍREZ, a Nieto(a)s MAURICIO ALBERTO GUZMÁN CONTRERAS, ROBERTO ALFONSO GUZMÁN CONTRERAS, CLAUDIA TERESA GUZMÁN CONTRERAS, ALEX LEONARDO GUZMÁN CONTRERAS, a Bisnieto(a)s RAÚL IGNACIO GUZMÁN ROJAS, FLORENCIA ANTONIA GUZMÁN ROJAS, TAMARA CONSTANZA GUZMÁN ROJAS, con fecha 28-11-2019.

RAMOS FARIAS, OLDINA HAYDÉE: a Hijo(a)s ELLEN CATALINA ARAYA RAMOS, ÁLVARO ALEJANDRO ARAYA RAMOS, LEANDRO ALEXANDER ARAYA RAMOS, CRISTÓBAL FRANCISCO ARAYA RAMOS, a Cónyuge GABRIEL DEL TRÁNSITO ARAYA ORTIZ, con fecha 27-11-2019.

REINOSO REINOSO, ENRIQUETA MARTINA: a Hijo(a)s

s FILOMENA DEL ROSARIO ROJASREINOSO, JUAN CARLOS ROJAS REINOSO, PABLO ALFONSO ROJAS REINOSO, MARÍA EUGENIA ROJAS REINOSO, RINA PAOLA ROJAS REINOSO, ANGELO ANTONIO ROJASREINOSO, MAURICIO CRISTHIAN ROJAS REINOSO, PATRICIO ALEJANDRO ROJAS REINOSO, a Nieto(a)s RODRIGO ANDRÉS ROJAS RIVERA, GENESIS ANAÍS ROJAS RIVERA, a Cónyuge AMÉRICO DEL ROSARIO ROJAS DÍAZ, con fecha 26-11-2019.

RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ MIGUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA LORETO RODRÍGUEZ BARRIOS, SANDRA GEORGINA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ BARRIOS, con fecha 27-11-2019.

ROJAS, JUSTINA DEL CÁRMEN: a Hijo(a)s MAURICIO ALONSO DÍAZ ROJAS, EUGENIO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS, JUAN CARLOS DÍAZ ROJAS, RITA MARÍA JUSTINA DÍAZ ROJAS, PATRICIA INÉS DÍAZ ROJAS, ROSA ERCIRA DÍAZ ROJAS, JUANA BEATRIZ DÍAZ ROJAS, MARÍA EUGENIA DÍAZ ROJAS, ENRIQUE ALBERTO DÍAZ ROJAS, a Nieto(a)s SUSAN ANDREA DÍAZ MARÍN, RAÚL ALONSO DÍAZ MARÍN, SANDRA FABIOLA DÍAZ MARÍN, JOSELYN PAOLA DÍAZ BARAHONA, INGRID ZENOBIA FLORES DÍAZ, SILVIA ELIZABETH FLORES DÍAZ, MÓNICA JAQUELINE FLORES DÍAZ, ROSANA VERÓNICA FLORES DÍAZ, LUIS EUGENIO FLORES DÍAZ, KARINA CARMEN FLORES DÍAZ, PATRICIO ALONSO FLORES DÍAZ, MARCELA ALEJANDRA FLORES DÍAZ, LISETTE ANDREA DÍAZ BARAHONA, MAURICIO ALEJANDRO GONZÁLEZ DÍAZ, con fecha 27-11-2019.

ROJAS CASTILLO, MARGARITA ESTHER: a Hijo(a)s PAOLA MARGARITA ARACENA ROJAS, JACQUELINE DAFNE ARACENA ROJAS, SELVA PATRICIA SEGURA SEGURA, ELVIS RICARDO SEGURA SEGURA, ROSA ONDINA DUARTE SEGURA, con fecha 28-11-2019.

ROJAS CORTÉS, AMÉRICO DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDIS ELIZABETH ROJAS TAPIA, AMÉRICO ALIPIO ROJAS TAPIA, LUIS HUMBERTO ROJAS TAPIA, SERGIO ARNOLDO ROJAS TAPIA, MARÍA INÉS ROJAS TAPIA, FRESIA ESTER ROJAS TAPIA, WILSON GUILLERMO ROJAS TAPIA, con fecha 26-11-2019.

ROJAS RIVERA, DAMASO: a Hijo(a)s REINA LUZ ROJAS TAPIA, DAMASO ROJAS TAPIA, RAQUEL INÉS ROJAS TAPIA, OSVALDO DEL CAR-

MEN ROJAS TAPIA, AMBROSIO SEGUNDO ROJAS TAPIA, MARCOS DEL CARMEN ROJAS TAPIA, a Nieto(a)s RODRIGO LEONARDO ROJAS CASTILLO, LUIS EDUARDO ROJAS CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ADELA DE LA CRUZ TAPIA ARAYA, con fecha 27-11-2019.

ROJAS SEGOVIA, EMELINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO PIZARRO ROJAS, SANDRA ELIZABETH PIZARRO ROJAS, a Cónyuge HÉCTOR DEL CARMEN PIZARRO MACAYA, con fecha 27-11-2019.

ROJAS VÁSQUEZ, RUBÉN: a Hijo(a)s ROXANA JAQUELINE ROJAS CASTILLO, YESICA FAVIOLA ROJAS CASTILLO, FRANCISCO JAVIER ROJAS ARAYA, RUBÉN ALEJANDRO ROJAS CASTILLO, MARISOL ESTELA ROJAS CASTILLO, ERIKA DEL CARMEN ROJAS CASTILLO, a Cónyuge VIOLETA DEL ROSARIO CASTILLO RIVERA, con fecha 26-11-2019.

SALAZAR NOVOA, RONNIE TITO: a Hijo(a)s SANDRA LORETO SALAZAR VARGAS, a Cónyuge XIMENA PATRICIA VARGAS ILLANES, con fecha 27-11-2019.

SANTANDER LEDEZMA, HUGO ERNESTO: a Cónyuge CARMEN ROSA MUNDACA MUNDACA, con fecha 27-11-2019.

SANTIBÁÑEZ MIRANDA, MILO RODOLFO: a Hijo(a)s NILO RODOLFO SANTIBÁÑEZ ZAPATA, MARCELA EMILIA SANTIBÁÑEZ ZAPATA, MANUEL RODOLFO SANTIBÁÑEZ ZAPATA, ELIZABETH MARGOT SANTIBÁÑEZ ZAPATA, a Cónyuge MARGOT ESTRELLA ZAPATA PIZARRO, con fecha 27-11-2019.

SEGURA SAAVEDRA, ONDINA JUANA: a Hijo(a)s BELIA ISABEL DUARTE SEGURA, SELVA PATRICIA SEGURA SEGURA, ELVIS RICARDO SEGURA SEGURA, ROSA ONDINA DUARTE SEGURA, con fecha 28-11-2019.

TAPIA MARCHANT, JACOB DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS RAMÓN TAPIA PAZ, CÉSAR JAVIER TAPIA PAZ, CRISTINA MARILYN TAPIA PAZ, CASTOR DEL CARMEN TAPIA TAPIA, a Cónyuge JOVA ESTER PAZ VILLALOBOS, con fecha 26-11-2019.

TAPIA PALTA, FRESIA ESTER: a Hijo(a)s EDIS ELIZABETH ROJAS TAPIA, AMÉRICO ALIPIO ROJAS TAPIA, LUIS HUMBERTO ROJAS TAPIA, SERGIO ARNOLDO ROJAS TAPIA, WILSON

GUILLERMO ROJAS TAPIA, MARÍA INÉS ROJAS TAPIA, FRESIA ESTER ROJAS TAPIA, a Cónyuge AMÉRICO DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, con fecha 27-11-2019.

TOLEDO MORALEDA, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s AURORA DEL ROSARIO TOLEDO ANGEL, JAIME GUSTAVO TOLEDO ANGEL, MARGARITA ELENA TOLEDO ANGEL, MARÍA FELICIANA TOLEDO ANGEL, LUIS ANTONIO TOLEDO ANGEL, JERÓNIMO DEL CARMEN TOLEDO ANGEL, a Nieto(a)s VALESKA ALEJANDRA HENNERS TOLEDO, MATÍAS BENJAMÍN HENNERS TOLEDO, OLIVER EDUARDO FRANCISCO HENNERS TOLEDO, con fecha 26-11-2019.

TORO VÁSQUEZ, DOMINGO ALFREDO: a Hermano(a)s JORGE JILBERTO TORO VÁSQUEZ, OSVALDO ARNOLDO TORO VÁSQUEZ, RUBÉN SABA TORO VÁSQUEZ, ELBA ROSA TORO VÁSQUEZ, ROBERTO HUMBERTO TORO VÁSQUEZ, DENY ALEX TORO VÁSQUEZ, JENI PAOLA TORO VÁSQUEZ, con fecha 27-11-2019.

TRIGO OLIVARES, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s MARCELA ANDREA TRIGO CHÁVEZ, JUAN ALBERTO TRIGO CHÁVEZ, FRANCISCO JAVIER TRIGO CHÁVEZ, VERÓNICA ALEJANDRA TRIGO CHÁVEZ, HÉCTOR ANTONIO TRIGO GONZÁLEZ, CARLOS ALFONSO TRIGO GONZÁLEZ, YERKO JAVIER TRIGO JOFRÉ, a Cónyuge GRACIELA DEL CARMEN CHÁVEZ TIRADO, con fecha 27-11-2019.

VACCARO CRESPO, VANESSA: a Hijo(a)s FELIPE OPAZO VACCARO, JAVIERA OPAZO VACCARO, con fecha 27-11-2019.

VALENCIA, URBANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ARMANDO ACOSTA VALENCIA, HILARIO FERNANDO ACOSTA VALENCIA, ATALIVAR DEL CARMEN ACOSTA VALENCIA, VÍCTOR DEL CARMEN ACOSTA VALENCIA, ENRIQUE DEL CARMEN ACOSTA VALENCIA, a Nieto(a)s ROCÍO BELÉN MUÑOZ ACOSTA, JAZMÍN SOFÍA MUÑOZ ACOSTA, a Cónyuge ROLANDO DEL CARMEN ACOSTA ACOSTA, con fecha 28-11-2019.

VALLEDOR TORREALBA, RAÚL JOSÉ: a Hijo(a)s RUTH CLAUDIA DEL CARMEN VALLEDOR RODRÍGUEZ, MARTA ANGÉLICA VALLEDOR SANDOVAL, XIMENA DEL CARMEN VALLEDOR RODRÍGUEZ, SYLVIA ADELA VALLEDOR RODRÍGUEZ,

PATRICIA ANDREA VALLEDOR RODRÍGUEZ, con fecha 26-11-2019.

VARGAS, VÍCTOR DEL CARMEN: a Hijo(a)s SUSANA DEL ROSARIO VARGAS ESPINOZA, NADIA SOLEDAD VARGAS ESPINOZA, VÍCTOR SEGUNDO VARGAS ESPINOZA, MARÍA DE LAS MERCEDES VARGAS ESPINOZA, ARISMENIA DEL CARMEN VARGAS ESPINOZA, con fecha 27-11-2019.

VEAS GODOY, LUIS ANTONIO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s JOSÉ TOMÁS VEAS SAAVEDRA, MARÍA DEL CARMEN VEAS SAAVEDRA, LUIS ORLANDO VEAS SAAVEDRA, JULIA MARGARITA VEAS SAAVEDRA, JUANA LIDIA VEAS SAAVEDRA, HUGO ANTONIO VEAS SAAVEDRA, FELIPE ARSENIO VEAS SAAVEDRA, GRACIELA SOFÍA VEAS SAAVEDRA, ELÍAS ARTURO VEAS SAAVEDRA, JAIME FRANCISCO VEAS SAAVEDRA, con fecha 27-11-2019.

VELÁSQUEZ BARRAZA, ROBERTO: a Hijo(a)s MARIO ROBERTO VELÁSQUEZ ARANDA, SILVIA AMANDA VELÁSQUEZ COLLAO, a Nieto(a)s CHRISTIAN ANDRÉS VELÁSQUEZ REYES, GUILLERMO ALEJANDRO VELÁSQUEZ SAAVEDRA, con fecha 27-11-2019.

VÉLIZ FIGUEROA, LUISA BELLA: a Hijo(a)s JUAN HUMBERTO AGUIRRE VÉLIZ, GLORIA ELIZABETH AGUIRRE VÉLIZ, LUISA ALEJANDRA FUENTES VÉLIZ, TOMÁS FERNANDO AGUIRRE VÉLIZ, a Nieto(a)s FERNANDO CRISTIAN VARELA AGUIRRE, PAULA GABRIELA ARAYA AGUIRRE, con fecha 27-11-2019.

VICENCIO GONZÁLEZ, ROSA ELVIRA: a Nieto(a)s OMAR JEHPTE VICENCIO LILLO, SIRLY PAOLA VICENCIO GONZÁLEZ, MANUEL ANDRÉS VICENCIO GONZÁLEZ, a Hermano(a)s JUAN MANUEL VICENCIO GONZÁLEZ, RAFAEL DEL CARMEN VICENCIO GONZÁLEZ, ANA MERCEDES VICENCIO GONZÁLEZ, MANUEL REINALDO VICENCIO GONZÁLEZ, MIGUEL ANGEL VICENCIO GONZÁLEZ, a Sobrino(a)s ANTONIA TRINIDAD VICENCIO CHÁVEZ, ELISA DE MERCEDES VICENCIO CHÁVEZ, HERMINIA DEL ROSARIO VICENCIO CHAVEZ, GUIDO DEL MERCEDES VICENCIO CHÁVEZ, PEDRO JUVENAL VICENCIO CHÁVEZ, SAMUEL DEL CARMEN VICENCIO CHÁVEZ, FLORA DEL CARMEN VICENCIO BARRAZA, GLADYS MARCELINA VICENCIO BARRAZA, LUIS ALBERTO VICENCIO BARRAZA, ZAIDA DEL CARMEN VICEN-

CIO BARRAZA, RIGOBERTO DE MERCEDES BARRAZA BARRAZA, a Sobrino-Nietos BELINDA RUBY VICENCIO VARGAS, LUIS ROBINSON VICENCIO VARGAS, con fecha 26-11-2019.

VILLALOBOS CHÁVEZ, PABLO HIGINIO: a Hijo(a)s PABLO MANUEL VILLALOBOS ARANCIBIA, a Cónyuge VERÓNICA DEL ROSARIO ARANCIBIA GÓMEZ, con fecha 27-11-2019.

YÁÑEZ ALCOTA, HUGO: a Hijo(a)s DANIEL ALEJANDRO YÁÑEZ GONZÁLEZ, VERÓNICA CECILIA YÁÑEZ GONZÁLEZ, a Cónyuge OROLINDA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ ZELADA, con fecha 27-11-2019.

ZAMBRA CASTILLO, ROSA ADRIANA: a Hijo(a)s JUAN NARCISO GODOY ZAMBRA, JUANA ROSA GODOY ZAMBRA, MARÍA ELENA GODOY ZAMBRA, LUIS GUSTAVO GODOY ZAMBRA, GUILLERMINA DEL CARMEN GODOY ZAMBRA, CARLOS ALBERTO GODOY ZAMBRA, PABLA ESTER GODOY ZAMBRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NARCISO GUSTAVO GODOY RODRÍGUEZ, con fecha 27-11-2019.

ZAMBRANO INOSTROZA, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s BERNARDO CRISTIAN ZAMBRANO ANTIGUAL, PEDRO ESTEBAN ZAMBRANO ANTIGUAL, HÉCTOR ELADIO ZAMBRANO CUMICÁN, ALEJANDRO ZAMBRANO CUMICÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERMINDA CUMICÁN CUMICÁN, con fecha 28-11-2019.

ZAMBRA ORTIZ, SERGIO HERNÁN: a Hijo(a)s YESENIA CAROLINA ZAMBRA ROJAS, SERGIO ANTONIO ZAMBRA ROJAS, MARCOS ANDRÉS ZAMBRA ROJAS, CRISTHOFER EDUARDO ZAMBRA ROJAS, con fecha 27-11-2019.

ZAVALA ZAVALA, GLADYS DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JORGE WILSON CORTÉS ZAVALA, LUIS ANTONIO CORTÉS ZAVALA, FANNY DEL CARMEN CORTÉS ZAVALA, SERGIO ENRIQUE ARAYA ZAVALA, ANA MARCELA ARAYA ZAVALA, MANUEL ALFONSO ARAYA ZAVALA, con fecha 27-11-2019.

ALFREDO VILLAGRAN TAPIA Abogado Director Regional Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo

**EXTRACTO PUBLICACIÓN
CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 8 de Mayo de 2019, Centella Transmisión S.A., ha solicitado concesión definitiva para establecer una subestación eléctrica correspondiente al proyecto denominado Nueva Subestación Centella 220 kV, ubicado en la región de Coquimbo, provincia de Choapa, comuna de Salamanca.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará la propiedad particular que se indica a continuación:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)		
1	José Manuel Barraza Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	8 / 7 / 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Claudio Marcelo Chahuan Elit			85 / 83 / 2004 / Illapel					
	Horacio Enrique Hernández González			186 / 170 / 2010 / Illapel					
	Benicio Enrique Hernández González			188 / 171 / 2010 / Illapel					
	Amable del Tránsito Chávez Chávez			198 / 181 / 2008 / Illapel					
	Edith Marina Chávez Oliva			1538 / 1273 / 2006 / Illapel					
	Augusto Héctor Chávez Oliva			198 / 181 / 2008 / Illapel					
	Nilvia Edina Chávez Oliva			198 / 181 / 2008 / Illapel					
	Eliel Francisco Chávez Oliva			198 / 181 / 2008 / Illapel					
	Venacio Octavio Chávez Oliva			198 / 181 / 2008 / Illapel					
1	Hermindo Eugenio Chávez Oliva	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	198 / 181 / 2008 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Gabriel del Carmen Hernández González			200 / 172 / 2010 / Illapel					
	Exequiel del Rosario Hernández González			202 / 173 / 2010 / Illapel					
	Ignacio de las Mercedes Hernández González			206 / 175 / 2010 / Illapel					
	Clementina del Carmen Hernández González			208 / 176 / 2010 / Illapel					
	Patricia del Carmen Hernández González			212 / 178 / 2010 / Illapel					
	Rubén Faruk Touma Aguad			822 / 23 vuelta/224/1259 vuelta 747/20/195/522 1983/1999/1998/1995 Illapel					
	Augusto del Carmen González González			250 / 211 / 2010 / Illapel					
	Rosenda de las Mercedes González González			250 / 211 / 2010 / Illapel					
	Elena del Carmen González González			250 / 211 / 2010 / Illapel					
1	Juan José Gálvez Ibacache	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	255 / 220 / 2014 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Héctor del Carmen González Castillo			1313 / 307 / 2806 1171/271/1503 2013/2018/2014 Illapel					
	Angelina Lorena Olivares Pereira			321 / 1136 279/716 2009/2014 Illapel					
	Nancy Mercedes Olivares Pereira			323 / 1136 280/716 2009/2014 Illapel					
	Roberto del Carmen Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)		
	Irene del Tránsito Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Niza del Carmen Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Nofa Mercedes Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Nirma de Mercedes Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Amador Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Nora del Rosario Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
	Juan Carlos Pizarro Gómez			384/2436 vuelta 331/1453 2005/1989 Illapel					
1	Omar del Rosario González Gallardo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Alfonso Gregorio González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Alondra del Carmen González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Rubén del Carmen González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Olivia del Carmen González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Rodolfo del Rosario González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Luz Eliana González Gallardo			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Héctor Eduardo González Salas			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Miriam Nancy González Salas			429/1575 351/1294 2005/2004 Illapel					
	Leonel Alfonso González Salas			429/1575/936 351/1294/744 2005/2004/1984 Illapel					
1	Carlos Enrique González Salas			429/1575/936 351/1294/744 2005/2004/1984 Illapel					
	Juan Alejandro González Salas			429/1575/936 351/1294/744 2005/2004/1984 Illapel					
	Roberto Andrés González Salas			429/1575/936 351/1294/744 2005/2004/1984 Illapel					
1	Anibal de la Cruz Ibacache	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	545/465/2006/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Carlos René Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Manuel Segundo Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Atilio Luis Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
1	Patricia del Carmen Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)		
1	Carmen del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	José Miguel Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Tarcilo Enrique Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Macarena del Tránsito Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Luis Armando Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Pedro Pablo Fernández Olivares			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
1	Ana Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Quisela Mercedes Hernández Fernández			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Camila del Carmen Hernández Fernández			563/1838 491/1001 2015/2018 Illapel					
	Ramón Salvador Lemus Aguilera			569/515/2016 Illapel					
	Elizabeth del Carmen Lemus Aguilera			569/515/2016 Illapel					
	Nelson Omar Lemus Aguilera			569/515/2016 Illapel					
	Edgardo del Carmen Lemus Aguilera			569/515/2016 Illapel					
	Georgina Isabel Aguilera			569/515/2016 Illapel					
	Mario Enrique Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Margarita del Carmen Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Francisca de las Mercedes Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Lucía del Carmen Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Magali del Carmen Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	María Angélica Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Carlos Enrique Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	Germán del Carmen Pizarro Espinoza			571 / 436 / 2005 Illapel					
	1			Elias Roberto Pizarro Espinoza					Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano
Margarita del Carmen Espinoza Olivares		571 / 436 / 2005 Illapel							
María Ester Nuñez Manquez		590 / 515 / 2015 Illapel							
Ricardo Enrique Cortés Nuñez		590 / 515 / 2015 Illapel							
Sandra Edith Cortés Nuñez		590 / 515 / 2015 Illapel							
Tabita Luz Barraza Pizarro		613 / 542 / 2017 Illapel							
Ramiro Segundo del Tránsito Pizarro Araya		632/797 564/406 2008/1986 Illapel							
Rosa Amelia Pizarro Araya		632/797 564/406 2008/1986 Illapel							
Rosenda del Carmen Pizarro Araya		632/797 564/406 2008/1986 Illapel							

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano						
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)								
1	René del Carmen Pizarro Araya	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	632/797 564/406 2008/1986 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001							
	Guillermo del Carmen Pizarro Araya			632/797 564/406 2008/1986 Illapel											
	Vído del Rosario Pizarro Araya			632/797 564/406 2008/1986 Illapel											
	Juan Antonio Pizarro Araya			632/797 564/406 2008/1986 Illapel											
	Ester del Carmen Pizarro Araya			632/797 564/406 2008/1986 Illapel											
	Vidal del Carmen Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Edita del Rosario Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
1	Héctor Manuel Espinoza Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	681 / 565 / 2006 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001							
	Eliseo del Carmen Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Esminda Angélica Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Maritza Mercedes Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Eric Fernando Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Esteban Enrique Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Eugenio de Mercedes Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Erica Gilian Espinoza Tapia			681 / 565 / 2006 Illapel											
	Marcial del Carmen Espinoza Olivares			681/944 vuelta 565/730 2006/1980 Illapel											
	Marco Antonio Vargas Fajardo			740/593/2005 Illapel											
	Eduardo Estay Castro			751/564/1987 Illapel											
	Sucesión de Alicia de las Mercedes Orrego Riquelme			818/744/1983 Illapel											
	Claudio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta/741/1984 Illapel											
	Ancelmo Alberto Cepeda Castro			929 vuelta/741/1984 Illapel											
	Florencio Ernesto Cepeda Castro			929 vuelta/741/1984 Illapel											
	1			Manuel Alfonso Cepeda Castro					Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	929 vuelta/741/1984 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				Castor Amadeo Cepeda Castro							929 vuelta/741/1984 Illapel				
				Cecilia Mercedes Cepeda Castro							929 vuelta/741/1984 Illapel				
				Patricio del Rosario Cepeda Castro							929 vuelta/741/1984 Illapel				
				María de la Cruz Cepeda Castro							929 vuelta/741/1984 Illapel				
Valeria Ester Cepeda Castro		929 vuelta/741/1984 Illapel													
Clementina del Rosario Cepeda Castro		929 vuelta/741/1984 Illapel													
María Noífa Salas Ibacache		936/744/1984 Illapel													
Jorge Humberto Olivares Castro		943/536/2014 Illapel													
Juan Manuel Campos Lazo		966/1008 603/842 2001/2005 Illapel													

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincial/Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Nº de Plano								
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)									
1	Margarita del Carmen Campos Lazo			966/1008 603/842 2001/2005 Illapel											
	Sucesión de Mireya Misabel Campos Lazo			966/1008 603/842 2001/2005 Illapel											
	Norma del Carmen Campos Lazo			966/1008 603/842 2001/2005 Illapel											
	Miguel Enrique Campos Lazo			966/1008 603/842 2001/2005 Illapel											
	Jimena de Lourdes Campos Estrada			1008/842/2005 Illapel											
1	Jaime Alejandro Campo Estrada	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1008/842/2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001							
	Alonso Manuel Olivares Aguilera			976/1037 716/808 1980/2004 Illapel											
	José de la Cruz Araya Araya			977/ 717 / 1980 Illapel											
	Elicer del Tránsito Araya Gómez			979 vuelta/ 719 / 1980 Illapel											
	Sucesión de Manuel Juvenal Tejada Castillo			982/ 721 / 1980 Illapel											
	Manuel Segundo González Barraza			987 / 725 / 1980 Illapel											
	Mauricio del Carmen Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	Epifanía del Carmen Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	Gabriel Antonio Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	Marcela Rosario Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	Nora del Tránsito Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	Alejandro Agustín Pizarro Saavedra			992 vuelta/1312 638/1148 1994/2007 Illapel											
	1			Sucesión de Romualdo del Rosario Farías Jeneral					Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	992 vuelta / 729 / 1980 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				Sucesión de Dimas del Tránsito Moreno							997 / 732 / 1980 Illapel				
Leonardo Jorge Castillo Olivares		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Dilema Rosa Castillo Olivares		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Dionel Enrique Castillo Olivares		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Pablo Uriel Castillo Olivares		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Angelina Mariana Castillo Olivares		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya		999 vuelta/ 282 735/247 1980/2005 Illapel													
Jorge Salomón Touma Aguad		1453 vuelta/1016/1061 1397/396/934 1982/1985/2013 Illapel													

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincial/Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Nº de Plano	
					Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)		
	Francisco Segundo Saavedra Gómez		Salamanca/Choapa/Coquimbo	1018/747/1980 Illapel				
	Cristián Alonso Olivares Saavedra		Salamanca/Choapa/Coquimbo	1037/ 808/ 2004 Illapel				
	Massiel Soledad Olivares Saavedra		Salamanca/Choapa/Coquimbo	1037/ 808/ 2004 Illapel				
	Jorge del Tránsito Navea Aguilera		Salamanca/Choapa/Coquimbo	1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Omar del Carmen Navea Aguilera		Salamanca/Choapa/Coquimbo	1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
1	Pablina del Mercedes Navea Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Leonidas del Tránsito Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Dionila del Carmen Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Lino Ambrosio Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Marta Rosa Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Zulema del Carmen Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Clodomiro del Carmen Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Álvaro Enrique Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Nancy Bety Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Milton Osvaldo Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Renan Antonio Navea Aguilera			1948/1075 1029/905 1995/2005 Illapel				
	Guillermo del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Rubina del Tránsito Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Diomira del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
1	Javier del Rosario Segura Castillo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Marisol del Rosario Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Ramón Segundo Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Sariela del Rosario Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Tito del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta / 399 / 1995 Illapel				
	Germán del Carmen Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel				
	Clodomiro Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel				
	Sucesión de Margarita del Tránsito Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel				
	Sucesión de Audilia del Tránsito Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel				
	Leontina del Rosario Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel				

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
					Superficie Afectada (m ²)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m ²)		
	Ana del Rosario Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel					
	Manuel Segundo Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel					
	Hermindo del Tránsito Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel					
	Samuel Enrique Ardiles Gómez			1291/1378 1025/1229 2004/2008 Illapel					
	Digna Rosa Ardiles González			1709/868/1995 Illapel					
1	Rogelio Alamiro Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/1995 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Inés del Rosario Ardiles González			1709/868/1995 Illapel					
	Marina del Rosario Ardiles González			1709/868/1995 Illapel					
	Adela del Tránsito Ardiles González			1709/868/1995 Illapel					
	Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González			1709/868/1995 Illapel					
	Rodolinda del Carmen González Maldonado			1709/868/1995 Illapel					
	Isabel del Carmen Ardiles González			1704/ 1347/ 2005 Illapel					
	Manuel Ramón Castillo Gévez			1900/ 1426/ 2015 Illapel					
	Humberto Aquiles Rojas Castillo			2304/ 1371/ 1998 Illapel					
	Cla del Carmen Hernández González			204/ 174/ 2010 Illapel					
	Jaime Mauricio Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Gonzalo del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Luis Adán Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Rosa María Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Clodomira del Rosario Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
Elias del Carmen Gallardo Flores	4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel								
1	Sucesión de Verónica del Tránsito Gallardo Flores	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Carmen Lucía Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Juan Carlos Gallardo Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					
	Guillermina del Carmen Flores			4162 vuelta/ 1748/ 1993 Illapel					

II.- Otras obras o instalaciones existentes.

El proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Superintendencia de Servicios Sanitarios (Extracto)

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 17 de septiembre de 2019, don **Patricio Herrera Guerrero**, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de Illapel, comuna de Illapel, ambos domiciliados en Monjitas 392, of. 1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender **un sector urbano de la comuna de Illapel**, Región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 5,84 hectáreas. Las coordenadas UTM Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en los cuadros siguientes:

**Cuadro de coordenadas UTM
Datum WSG 84, Huso Horario 19 Sur
Área de ampliación**

VERTICES	ESTE	NORTE
V1*	292.075,83	6.496.961,34
V2	292.142,66	6.496.819,62
V3	292.067,88	6.496.777,98
V4	292.101,39	6.496.714,19
V5	292.070,44	6.496.694,76
V6	292.037,47	6.496.685,56
V7	291.975,28	6.496.800,28
V8	291.903,02	6.496.781,50
V9	291.818,18	6.496.745,13
V10	291.729,73	6.496.739,89
V11*	291.683,15	6.496.836,98
62*	291.713,85	6.496.824,47
ÁREA = 5,84 há.		

(*) Puntos coincidente con área de concesión actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en los planes de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Illapel de la Región de Coquimbo.

Los caudales medios de consumo de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5	0,52
15	0,52

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5	0,89
15	0,89

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas del tipo lagunas aireadas mezcla completa Cuz-Cuz de Illapel.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al río Illapel a través de un emisario terrestre, en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes: Norte: 6.496.788 m. Este: 292.425 m. Datum 1956, Huso Horario 19. Santiago, octubre de 2019.

JORGE RIVAS CHAPARRO
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS (S)

CON LOS ASCENSOS A SEGUNDA DIVISIÓN

ANFA HARÁ VALER LOS ESTATUTOS

Con los ascensos de los equipos de la Tercera División A a la Segunda División Profesional del Fútbol chileno. También deben resolver qué equipo chileno irá a la Libertadores como Chile 4.

Carlos Rivera / LA SERENA

@eldia_crivera

Este jueves en una reunión que sostendrán a través de la Federación de Fútbol de Chile, se resolverá el equipo de Primera División que ocupe el Chile 4 y represente al país en la Copa Libertadores de América 2020. En ese encuentro tomarán parte los dirigentes que lideran la ANFP con los de ANFA, quienes tendrán la responsabilidad de resolver la nominación, ya que el campeonato criollo se suspendió y hay más de un equipo que reclama tener ese derecho.

Cabe recordar que las bases de Copa Chile, en su artículo 80°, dice que en caso de estar imposibilitados, el monarca y el subcampeón -el torneo se suspendió en semifinales y aunque los clubes dicen que lo jugará en enero, esa participación internacional se la adjudica el mejor ubicado en el torneo nacional que no haya clasificado a la Libertadores. De ser así, en el pasado Consejo de Presidentes le dieron ese privilegio a Unión La Calera, aunque después le pusieron paños fríos a esa situación, porque el que resuelve es la Federación de Fútbol de Chile.

VISIÓN DE ANFA

Y acá juega un rol importante la ANFA a través de su presidente Justo Alvarez Gil, quien, en su calidad de vicepresidente de la FFCh, plantea que teniendo todos los antecedentes sobre la mesa, emitirán la decisión, “el próximo jueves nos reuniremos el directorio de la Federación para ver el tema. En ANFA somos rigurosos de respetar los estatutos, pero cuando las cosas no están claras nos gusta que prime el criterio deportivo”.

Para el mandamás de la actividad amateur, no resulta prudente pronunciarse respecto de lo que determinaron en la ANFP, sin embargo, deja claro que el fútbol que ellos desarrollan y organizan, ha podido convivir con las demandas sociales que existen en el país.

Para ello saca como ejemplo las ma-



CEDIDA

Provincial Ovalle y su similar de Concepción, están peleando por el segundo ascenso. El sábado igualaron 1-1 en suelo limarino.

sivas asistencias que han asistido a los encuentros de la Liguilla de Promoción del segundo ascenso en la Tercera División A donde nadie ha puesto problemas, jugando, incluso, sin presencia de carabineros como ha ocurrido en los partidos de Concepción, Trasandino, Provincial Ovalle y Limache.

De hecho, destaca que este sábado se jugaron partidos con buena asistencia de público y sin que se produjeran problemas, “el sábado se jugaron los encuentros entre Limache 3-2 Trasandino con 1.200 personas aproximadamente en las gradas, no hubo ningún problema y sin carabineros, mientras que en Ovalle, 1-1 con Concepción, igual un público que superó las mil personas y nadie puso dificultades”.

DOS ASCENSOS

“Realmente hemos tenido un gran torneo y la liguilla por el segundo ascenso, el primero ya fue el equipo de Linares, podría dar el hecho que a la última fecha podrían llegar los cuatro equipos igualados en el puntaje”, comenta Alvarez, que resalta que los equipos de Limache (+2); Concepción (0), lideran la serie con 7 unidades; mientras que Provincial Ovalle (0) y Trasandino (-1) marchan con 4.

Agrega el directivo de ANFA que la siguiente fecha, programada para este fin de semana, será emocionante, ya que Trasandino recibirá a Concepción y Limache se medirá con provincial Ovalle, “faltan dos fechas y dependiendo de los resultados, podría darse que todos lleguen a la última fecha con 7 puntos donde se cruzarán Concepción con Limache y Trasandino con Ovalle. Acá no se ve que

prime lo económico por lo deportivo como ocurre en el Profesional”, recalzó.

Consultado por la determinación de los clubes del profesionalismo que evitaron ascensos y descensos en las categorías profesionales, el dirigente reconoce que en el caso de ANFA harán valer los ascensos a la Segunda División. Para ello repasa el reglamento reiterando que ya ascendió el elenco de Linares como campeón y que de esta liguilla saldrá el segundo equipo

que llegará a la Segunda Profesional.

Dice Alvarez que el artículo 32° plantea que el “club campeón y el vice campeón de III División de la ANFA, ascenderán automáticamente a la II División Profesional de la ANFP bajo la condición que cumpla con los requisitos exigidos para integrar la división. Mientras que en el 34° recalca que el último de la Segunda División de la ANFP descenderá automáticamente a Tercera División de ANFA”.

Descarga ya nuestra App

desde Google Play y App Store

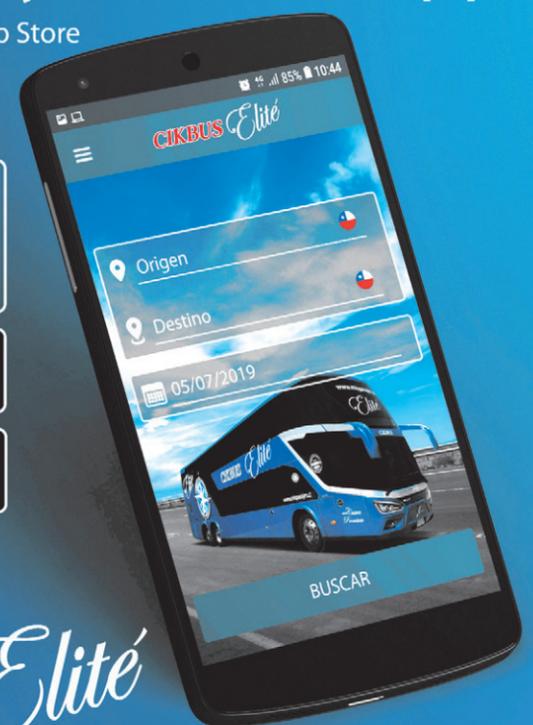
Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN
Google Play

Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android

CIKBUS Elite



EN LAS SERIES SS 300 Y SBK PROMOCIONAL

Probst y Valdez los mejores de Chile en el motociclismo

El campeonato Nacional de la especialidad se cerró este fin de semana con las últimas dos fechas en el autódromo Juvenal Jeraldo. En ambas categorías se subieron a lo alto del podio los exponentes regionales.



Los campeones de Chile que pertenecen a la región de Coquimbo, Hans Probst e Italo Valdez, lucen sus trofeos obtenidos el fin de semana.

CEDIDA

“Realmente estoy feliz con el primer lugar nacional, realmente es para la región de Coquimbo y seguiremos representando a la región con la misma fuerza el próximo año”.

ITALO VALDEZ
GANADOR DE LA SUPERBIKE PROMOCIONAL

ganándole a grandes representante del país. En la pista Juvenal Jeraldo, triunfó en las fechas del sábado y ayer lo consagraron como el mejor de Chile,

- Resultados 7° fecha
- Moto 5
 - 1° Marcos Espinoza
 - 2° Matías Galleguillos
 - 3° Martín Godoy
 - SBK Amateur
 - 1° Felipe Salinas
 - 2° Jonathan Sepúlveda
 - SSP 150 Promocional
 - 1° Sebastian Orellana
 - 2° Alex Araya
 - 3° Miguel Herrera
 - SBK Promocional
 - 1° Mauro Rubio
 - 2° Italo Valdez
 - 3° Juan Bravo
 - SBK 1000 Expertos
 - 1° Yederson Marín
 - 2° Edgar Gascón
 - 3° Cristian Godoy
 - SSP 600 Expertos
 - 1° Helberts Serrano
 - SS 330 Expertos
 - 1° Antonio D Angelo
 - 2° Ignacio Fernández
 - 3° Sebastián Orellana
 - SS 300 Promocional
 - 1° Hans Probst
 - 2° Beatrice Barbera
 - 3° Enrique Muñoz

Carlos Rivera / LA SERENA
@eldia_criviera

Cayó el telón de la temporada 2019 en el Motociclismo de velocidad y hay dos pilotos de la región de Coquimbo que festejan la corona en sus respectivas categorías. Si bien falta que en la Federación de Chile hagan oficial los resultados cumplidas las siete fechas de la temporada, la sonrisa sigue dibujada en los rostros del joven Hans Probst y de Italo Valdez, quienes rubricaron su gran rendimiento subiendo a lo alto del podio en las fechas 6° y 7° que este fin de semana se desarrollaron en la pista Juvenal Jeraldo, de Huachalalume.

El programa de competencias concentró en el asfalto serenense a más de sesenta pilotos provenientes de todos los rincones del país, quienes se encargaron de darle emotividad y velocidad a un programa que se extendió por más de siete horas.

“Estoy feliz con el título en la Superbike Promocional”, destacaba Valdez, un piloto de 29 años, que le ha dado fuerza a esta disciplina en la región, convirtiéndose en

60
Fue el número de pilotos que tomaron parte en las últimas dos fechas del Campeonato Nacional de Velocidad.

un embajador de la región de Coquimbo. “Fue un año difícil este nacional desarrollado en las pistas de San Antonio y acá en Huachalalume, aunque este es el resultado del trabajo de todo un equipo”, comentó.

Precisó que “realmente estoy feliz con el primer lugar nacional, realmente es para la región de Coquimbo y seguiremos representando a la región con la misma fuerza el próximo año”, recalzó.

Valdez agradeció el apoyo que ha recibido de los medios locales que difunden este deporte, “entre ellos está Diario El Día, como también al impulsor de esta disciplina en la región, Luis Rojas, a los directores del CAD y de manera muy especial a su equipo de auspiciadores que en todo momento ha creído en su desempeño”, recalzó.

Hans Probst, con sus cortos 13 años, se está convirtiendo rápidamente en una de las grandes promesas de esta disciplina. Su título de Chile fue en la SS 300 Promocional,

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

Donde el Guatón
Comida Chilena ... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

SUBIRI
Equipos para Construcción, Obras Civiles, Minería

VENTA Y ARRIENDO
ANDAMIOS
CERTIFICADO BAJO NORMAS CHILENAS

Alzaprimas - Puntal de Muro - Prensas - Vibradores - Betoneras Uniones - Moldajes - Hilo Rápido

Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coqbo. Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207 www.armasubiri.cl

Aquí, donde quieres que te vean

Vende-Se Arrienda

Avisos Económicos el Día

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

Pilla la Vaca
Carnes a las Brasas

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena @reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

POLIDEPORTIVO



CONMEBOL

Coquimbo no pudo en su debut ante Independiente en el Futsal

El representativo de Coquimbo Unido se inclinó por 4-1 ante su similar de Independiente de Cali, Colombia, en el partido inaugural del Grupo A de la Conmebol Libertadores Femenina 2019 que ayer se inauguró en la ciudad de Camboriú, Brasil. El cuadro cafetero inclinó la balanza a su favor en los últimos 10 minutos del partido al no poder controlar a una de las mejores jugadoras del rival, Sofía González, quien anotó tres de los cuatro tantos de su equipo (el otro fue obra de Stefania Ruiz). El cuadro aurinegro buscó el gol que llegó en los pies de Daniela Vega. En el otro encuentro de la llave, Cianorte Futsal, el local, aplastó a Aviced de Ecuador 16-0. Coquimbo quedará libre hoy y volverá a la competencia el martes ante el peruano ANMSM.

En La Serena cierran el 2019 y en Coquimbo, se reúnen en Las Rosas

El abrupto final de la temporada 2019 en el fútbol profesional de Chile, provocó que en Deportes La Serena pusieran punto final al proceso con una reunión llevada a cabo el sábado en el Estadio La Portada, donde el técnico Luis Marcoleta se despidió de la plantilla. La semana será para resolver sus finiquitos y buscar nuevos horizontes, toda vez que el 90 por ciento de la plantilla queda libre.

Diferente es la realidad en Coquimbo Unido, donde el técnico Patricio Graff, se reunirá hoy con sus jugadores para comenzar a definir el plan de vacaciones y el retorno a comienzos de enero 2020 para preparar la pretemporada y la participación en Copa Sudamericana, cuyo sorteo se realizará este martes 17 de diciembre. Graff, quien tiene contrato, hablará con los jugadores que espera sigan vistiendo la aurinegra, mientras que un 28% del actual plantel, mantiene vínculo, entre ellos el capitán Matías Cano, Daniel Retamal, Sebastián Cabrera, Eduardo Melo, Cristian Zavala, Nicolás Berardo, Jonathan Benítez, Jesús Ramírez, Diego Vergara y Diego Aravena.

El campeón Hamilton cierra el 2019 con victoria en el GP de Abu Dhabi

El piloto inglés Lewis Hamilton (Mercedes), que ya tenía asegurado su sexto Campeonato Mundial de Fórmula 1, cerró la temporada con una nueva victoria, la undécima del año, que logró en el Gran Premio de Abu Dhabi, disputado este domingo en el circuito de Yas Marina. El británico se impuso por delante del holandés Max Verstappen (Red Bull) y del monegasco Charles Leclerc (Ferrari). Con la segunda plaza de ayer, Verstappen finalizó tercero el Mundial, por detrás del finlandés Valtteri Bottas (Mercedes), que tenía asegurado matemáticamente el segundo y que firmó la remontada del día, acabando cuarto una carrera que afrontó desde el último puesto de parrilla.



EFE



NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA VIRTUAL AHORA CONTESTA TU ANEXO DESDE DONDE ESTÉS



NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA VIRTUAL
Incluye 4 anexos

+



INTERNET MEGA 600

> \$46.990

Por 6 meses

Renta referencial \$54.990

El pack más conveniente para tu negocio.



simple

600 800 9009

Promoción Doble Pack disponible para Empresas y Personas Naturales con Giro Comercial, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. La denominación del plan de acceso a internet alude a la capacidad máxima del acceso provisto al cliente, sin asegurar la velocidad efectiva de navegación. El plan Central Telefónica Virtual cuenta con un número de cabecera y permite realizar llamadas entre anexos. Consulta por los tipos de llamadas no incluidas dentro del plan y por las llamadas que incluyen recargos. Los servicios no podrán destinarse a actividades que generen tráfico telefónico o de datos significativamente elevados, tales como los asociados a un cyber café, call center u otros similares, así como a reventa o para cobrar a terceros un precio por su utilización. Rentas mensuales reajustables, vigentes al 31 de diciembre de 2019, incluyen IVA.

EN SUS SEIS CATEGORÍAS

El tenis serenense tiene a los mejores del Torneo Aniversario

El último torneo previo al Masters regional, congregó a más de 150 jugadores de los clubes locales

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia_criviera

El fin de semana y con mucho público siguiendo la jornada deportiva, finalizó el Campeonato Aniversario Club de Tenis de La Serena, competencia que se celebró en seis categorías y reunió a más de 150 jugadores de la región de Coquimbo que buscan los últimos puntos para el Masters Regional.

Uno de los duelos más dramáticos y con más de dos horas sobre la arcilla serenense, lo animaron en Tercera categoría, el joven y emergente Francesco Pomarolli con el experimentado Sergio mauricio Ocaranza, en un duelo que despertó el apoyo de los parciales premiando el esfuerzo mutuo de los jugadores locales. Al final primó el manejo, la paciencia de Ocaranza que destacó el juego y golpes de su adversario al que para vencerlo no



CEDIDA

Mostró todo su conocimiento y experiencia el Mauro Ocaranza para vencer al emergente Pomarolli.

debía regalarle nada.

Para el presidente del Club de Tenis de La Serena, Pablo Pinto, fue uno de los mejores torneos de los últimos años, pese a que hubo que retrasar su término en una semana por la contingencia social que vive el país, "el tenis nos ha dado un respiro frente a este conjunto de actividades sociales que hemos vivido en Chile, y realmente tuvimos un torneo masivo con más

de 150 inscritos, donde lo más hermoso es que vimos jugar jóvenes de 13 a 14 años, hasta los adultos".

El directivo calificó que la final de la Tercera serie fue el mejor ejemplo de aquello, "vimos en Tercera serie a Mauricio y Angelo de 13 años, quien viene a representar las esperanzas que tenemos en tenis de la región de Coquimbo para el futuro. Angelo va en Tercera y sigue subiendo de categoría,

hay que felicitar a su equipo", destaca.

Acerca de la alta asistencia de jugadores, reconoció que se trata de un torneo ya clásico en el tenis regional, "este es un clásico en la región y en ese sentido lo esperan porque es casi el torneo con el que se cierra el año, solo falta el Masters de manera que estamos agradecidos por la respuesta de los tenistas que aman esta actividad".

De hecho tras esta puntuación se elaborará al ranking por categoría para jugar el Masters que se juega en carios clubes de la región

Resultados
Novicios
 Diego Inostroza 6-2, 6-2 a Antonio Sepúlveda
Cuarta
 Maximiliano Soto 7-5, 4-6, 10-8 a José P. Zúñiga.
Tercera
 Sergio Mauricio Ocaranza 6-4, 4-6, 6-3 a Francesco Pomarolli.
Segunda
 Sergio Vega 6-4, 6-3 a Flavio Marín
Primera
 Patricio Guerrero 6-1, 6-2 a ItaloCanessa
Honor
 Campeón: Carlos Nieme.
 Vicecampeón: Eric Alvarez.
Ascensos:
 Novicios a Cuarta: Diego Inostroza y Antonio Sepúlveda, ambos de Aguas del Valle.
 Cuarta a Tercera: Máximo Soto (Canihuante), José Pedro Zúñiga (san Joaquín), Diego Pizarro (Cazaux) y Leandro Monsalves (CMP).
 Tercera a Segunda: Francesco Pomarolli (Club de Tenis Coquimbo)
 Segunda a Primera: Sergio Vega (Club de Tenis La Serena)

Tenemos una invitación doble reservada para ti.

SIEMPRE PENSANDO EN CÓMO ENTREGARTE MÁS POR MENOS.



Invitamos a nuestros suscriptores a el Avant Première "CONTRA LO IMPOSIBLE", en Cinemark La Serena.

CINEMARK®

Club de Lectores

elDía

Retira tu invitación el miércoles 04 de diciembre, desde las 10:00 horas en Brasil 431, La Serena. Máximo 1 entrada válida para dos personas por suscriptor. Entradas limitadas.

ESCALERA DE CALLE O' HIGGINS

Destacan proyecto peldaños ancestrales en Illapel

Lionel Varela / Illapel

@eldia_lvarela

Con un 80% de avance se encuentra el proyecto Fondart denominado "Peldaños Ancestrales" realizado en la escalera de calle O'Higgins de la comuna de Illapel.

La iniciativa fue aprobada el año pasado y hoy se encuentra en su fase final que consiste en el pegado de los mosaicos en la escalera.

Fueron meses en el cual personas, instituciones y colegios se hicieron parte del proyecto a través de los talleres de mosaicos impulsados por la Casa de la Cultura de Illapel, donde liderados por la artista visual y monitora de artes, Kelly Rojas, dieron vida al mosaico de inspiración Diaguita que contiene más de 27 mil pedazos de cerámica.

La iniciativa, responde a la necesidad de embellecer y recuperar los espacios en Illapel.

El alcalde de Illapel, Denis Cortés Vargas, indicó que es un orgullo poner el primer peldaño y conectarse con la historia de nuestro pueblo.

"En unos meses se van a dar cuenta lo que significa este proyecto para la comuna, será un hito turístico de la comuna. Muchos van a sacarse fotos con este tipo de trabajo en el extranjero, pero este va a ser mejor que el de Brasil, nos tenemos que creer el cuento. Este tipo de proyecto se hacen para rescatar el tema diaguita y el tema cultural. Además el que participen los propios vecinos le da aun una identidad mayor"

La escalera en sus 172 peldaños será adornada con mosaicos de cerámicos y pretende transformarse en un atractivo turístico

indicó la primera autoridad comunal".

Cortés manifestó que son siete meses de corte de cerámicos y orgulloso de ser el elegido para poner el primer peldaño.

Los organizadores destacaron la labor y el entusiasmo de las personas que han participado de los talleres para crear los mosaicos que se instalarán en la larga escalera.

Por su parte, Kelly Rojas artista visual realizó una invitación a participar de la última fase manifestando que es una tremenda oportunidad para que la gente conozca sobre la cultura del Choapa y las raíces Diaguitas.

"Son 172 peldaños y ocupado 1600 cerámicos, por eso invitamos a las mujeres dueñas de casas, juntas vecinas, las personas que transitan diariamente por esta escalera que sean parte del proyecto, porque no es solo de quienes estamos realizándolos picando y pegando, sino de todos los illapelinos".

Rojas agregó que se encuentran trabajando de lunes a viernes hasta las 20:00 horas y en este momento se encuentran en la fase de picado del peldaño y hacerle agujeros para que tome adherencia del pegado de la cerámica.



TV2CHOAPA

La escalera ubicada en calle O' Higgins en Illapel cuenta con 127 peldaños que serán adornados con cerámicos rescatando la cultura diaguita



RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas - Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

“Es un orgullo poner el primer peldaño y conectarse con la historia de nuestro pueblo. Será un gran atractivo turístico para la comuna de Illapel”

DENIS CORTÉS
ALCALDE DE ILLAPEL

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

9-99529052

051-2313326

Madre Eva

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.
 ☎ 569 59135660 - 569 44067974
 ☎ 51 2663356
 🌐 www.crematorioquayacan.cl



FUNERARIA STA ROSA
 Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS
 LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
 ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
 BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.
 532 633537 - 512 226028
 www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 11-14 MARTES: 12-13 MIÉRCOLES: 8-17	HOY: 11-14 MARTES: 12-13 MIÉRCOLES: 8-17	HOY: 3-22 MARTES: 2-22 MIÉRCOLES: 1-18	HOY: 4-19 MARTES: 6-18 MIÉRCOLES: 2-17	HOY: 4-23 MARTES: 3-24 MIÉRCOLES: 3-23	HOY: 12-29 MARTES: 10-26 MIÉRCOLES: 5-22	HOY: 2-20 MARTES: 4-16 MIÉRCOLES: 1-16	HOY: 10-13 MARTES: 11-12 MIÉRCOLES: 8-14	HOY: 8-17 MARTES: 10-13 MIÉRCOLES: 5-15
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 Contigo CHV 07.45 Contigo en la Mañana 11:00 Viva la pipol 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Victoria 16.30 Tu vida, tu historia. 17.30 La reinda del Flow. 18.30 La divina comida 20.30 CHV Noticias 21.30 Gemelas 22.30 Pasapalabras 01.00 Chilevisión Noticias noche 01.30 Cierre transmisiones

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:15 Amar o morir. 16.15 Elif. 17:30 Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 Gran Rojo 21.00 24 horas Central 22.30 TV Tiempo 22.40 Esposa joven 00.15 No culpes a la noche. 01.15 Medianoche 03.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 Cosas de mujeres 17:00 Somos un plato 18:00 Me late 19:25 El tiempo 19:30 MILF 20:30 Amor sincero 20:55 El tiempo 21:00 Criminal Minds 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Cosas de mujeres 02:00 Cariño malo 03:00 Toc Show - Trasnoche 04:00 Música de los 80

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Popcorn TV. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Juntos, el corazón nunca se equivoca. 15.15 Mujer casos de la vida real. 15.45 Punto noticias. 16.00 Mujer casos de la vida real. 16.45 Punto noticias. 17.00 Esta historia... me suena. 18.00 La reina soy yo. 20.45 Punto noticias. 21.00 Me robó la vida 22.00 Mentiras verdaderas 00.00 Así somos 01.30 Expediente S 02.00 Sacúdete 03.00 Intrusos

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 El pañuelo rojo. 17.30 El otrolado del paraíso. 18.15 Stiletto Vendetta. 19.00 Las mil y una noches. 19.50 Yo soy Lorenzo 21.00 Meganoticias prime 22:15 El tiempo 22:20 Juegos de poder 23:15 Fatmagul 01:00 Stiletto Vendetta 01:45 Yo soy Lorenzo

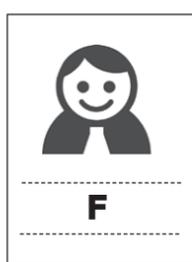
13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 07.45 Bienvenidos. 13.00 Teletrece Tarde. 15.30 El tiempo 15.35 Juego contra fuego 17.10 Teletrece tarde. 18.00 Ezel. 19.00 Caso Cerrado. 21.00 Teletrece 22.35 Amor a la catalán 23:15 Sigamos de largo 00.30 Teletrece noche 01.15 Los simpson 02.15 Cierre de transmisiones

Sudoku

		5	8	1		3		
				9			7	
3					7			6
	8		7				1	
	1	7				8	3	
	5				4		9	
8			2					1
	7			3				
		9		6	8	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	5	9	7	6	3	2	1	4
2	8	4	1	5	6	9	3	7
1	9	6	5	2	7	4	8	3
7	6	3	4	8	1	5	9	2
5	1	8	6	2	9	3	7	4
4	1	9	5	2	7	8	6	3
9	2	1	4	3	5	8	6	7
8	7	5	9	6	1	4	3	2
6	4	3	2	1	8	5	9	7

Cine



Mall VIVO Coquimbo
 Varela 1524
 Coquimbo



Del equipo ganador del Óscar®, los directores Jennifer Lee y Chris Buck y el productor Peter Del Vecho; con las voces originales en inglés de Idina Menzel, Kristen Bell, Jonathan Groff y Josh Gad; y la música de los compositores Kristen Anderson-Lopez y Robert Lopez, ganadores del premio de la Academia, llega FROZEN 2, la nueva película animada de Disney que estrena el 28 de noviembre en cines de Chile.

Horario funcionamiento: Lunes a viernes de 11:55-19:10

Sábado y domingo de 10:00 - 19:10.

Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

FROZEN 2 4DX-3D ESP

Sala 1 TE Horarios 11:00; 13:30; 15:55; 18:20 hrs

FROZEN 2 ESP

Sala 2 TE Horarios 11:30; 14:00; 16:20 hrs

GUASON SUBT

Sala 2 14 Horarios 18:40 hrs

FROZEN 2 ESP

Sala 3. TE Horarios 10:30; 13:00; 15:30; 17:50 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 4 TE Horarios 12:00; 14:30; 16:50; 19:10 hrs

MALEFICA: DUEÑA DEL MAL ESP

Sala 5. TE Horarios 12:10; 14:45; 17:35 hrs.

LOS LOCOS ADDAMS ESP

Sala 6 TE+7 Horarios 11:15; 13:15 hrs

TERMINATOR: DESTINO OCULTO ESP

Sala 6. 14 Horarios 15:15 hrs

TERMINATOR: DESTINO OCULTO SUBT

Sala 6. 14 Horarios 18:00 hrs

FROZEN 2 ESP

Sala 7. TE Horarios 10:00; 12:30; 15:00 hrs

GUASON ESP

Sala 7. 14 Horarios 17:20 hrs

ZOMBIELAND: TIRO DE GRACIA ESP

Sala 8. 14 Horarios 11:50; 14:15; 16:35 hrs

ZOMBIELAND: TIRO DE GRACIA SUBT

Sala 8. 14 Horarios 18:50 hrs



Viaja con DiDi

LA APP DE MOVILIDAD **#1**
EN EL MUNDO LLEGÓ A LA SERENA



DESCARGA DiDi PASAJERO



Consíguelo en el
App Store



DISPONIBLE EN
Google Play



Si comparas,
eliges DiDi.